

## LA «IDOLATRIA» ANDINA Y SUS FUENTES HISTORICAS: REFLEXIONES EN TORNO A *CULTURA ANDINA Y REPRESION* DE PIERRE DUVIOLS

### 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace casi dos décadas, estudiosos de historia andina han otorgado constante interés a las grandes campañas de «extirpación de las idolatrías», llevadas a cabo en el arzobispado de Lima durante el siglo XVII. A esta temática está ligado especialmente el nombre de Pierre Duviols, cuyo libro *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial*, que salió a luz en 1971 (1), llamó la atención sobre esta problemática y desencadenó toda una serie de investigaciones relacionadas con la «extirpación de las idolatrías». Con su nuevo trabajo *Cultura y represión*, editado en 1986 por el Centro Bartolomé de Las Casas (2), Duviols contribuye una vez más a los estudios sobre la historia andina, presentando una valiosa colección de fuentes históricas provenientes en gran parte de la sección de «Idolatrías y Hechicerías» del Archivo Arzobispal de Lima (3).

*Cultura andina y represión* reúne extractos de visitas y procesos de idolatrías y hechicerías efectuados en la provincia colonial

---

#### SIGLAS UTILIZADAS:

AAL: Archivo Arzobispal de Lima (Lima).

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla).

BN: Biblioteca Nacional (Madrid).

Agradezco la lectura crítica del manuscrito a la Srta. Gabriela Ramos y a la Dra. Teresa Valiente.

(1) P. DUVIOLS, *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial. L'extirpation de l'idolâtrie entre 1532 et 1660*. Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines t. 13. L'Institut Français d'Etudes Andines, Lima, s. f. - i.e. 1971.

(2) P. DUVIOLS, *Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías, Cajatambo, siglo XVII*. Historia Andina t. 5. Centro de Estudios Rurales andinos "Bartolomé de Las Casas", Cusco, 1986.

(3) AAL.

de Cajatambo por el visitador Bernardo de Noboa (Parte I) (4). Incluye también una relación más general de Hernando de Avendaño referente a la «idolatría» de los indígenas peruanos, y documentación adicional sobre visitas de idolatrías en la misma región de Cajatambo y provincias vecinas (Parte II). La edición está completada por tres Apéndices, ofreciendo documentos sobre la extirpación de la idolatría en general; la descripción de la Provincia de Cajatambo de Cosme Bueno, y un «Ensayo de transcripción y traducción directa de las oraciones en quechua». Un prefacio titulado «De la inquisición a la extirpación», dividido en nueve capítulos y dos subcapítulos, precede la parte documental. Tres índices muy útiles para los investigadores, uno onomástico, otro toponímico y el tercero de divinidades y objetos de adoraciones, concluyen el libro.

Al tratar de las fuentes históricas referentes a la «extirpación de las idolatrías», no podemos dejar de mencionar la reciente publicación de otro texto sumamente importante para la reconstrucción histórica del pasado de los hombres andinos, aunque en esta ocasión nos limitaremos solamente a un corto comentario. Me refiero a las tradiciones orales de Huarochirí recopiladas a principios del siglo XVII y varias veces traducidas a diferentes idiomas (5). En 1987 salió de la imprenta una nueva traducción del manuscrito quechua al español, por el lingüista Gerald Taylor (6). La edición bilingüe de las tradiciones orales está acompañada de un profundo estudio biográfico sobre Francisco de Avila

---

(4) Para formarse una idea de los fondos documentales de la sección de «Idolatrías y Hechicerías» del AAL, véase el catálogo preparado en 1977 por Lorenzo HUERTAS VALLEJOS, *La religión en una sociedad rural andina, siglo XVII*. Universidad San Cristóbal de Huamanga, Lima, 1981. Apéndice II, pág. 121-146. El cuadro que Huertas Vallejos (ib., pág. 121) nos da de las modificaciones que sufrió esta sección en el transcurso de sólo veinte años (desde 1957 hasta 1977), hace sospechar de la suerte que habrá corrido durante los siglos anteriores. El Sr. Mario Ormeño, director del Archivo Arzobispal, nos comunicó que actualmente no se ocupa de la reorganización de estos papeles, alentando nuestra esperanza que pronto estos documentos tan importantes encontrarán un paradero definitivo donde se les preste mayor protección.

(5) Para las ediciones anteriores véase la sinopsis en Gerald TAYLOR, *Ritos y tradiciones de Huarochirí. Manuscrito quechua de comienzos del siglo XVII*. Historia Andina, t. 12. Instituto de Estudios Peruanos. Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 1987, pág. 19.

(6) Presentó una primera traducción al francés en 1980 con el título de *Rites et traditions de Huarochirí: manuscrit quechua du début du 17eme siècle*. Texte établi, traduit et commenté par Gerald Taylor. Série ethnolinguistique amérindienne. L'Harmattan, Paris, 1980.

por Antonio Acosta (7). Avila, a cuya instancia se recopilaron los textos quechuas, fue cura de la doctrina de Huarochirí y además un fervoroso extirpador de «idolatrías». Mediante el rol importante que desempeñó Francisco de Avila en la «Extirpación» del siglo XVII, las tradiciones de Huarochirí están vinculadas con los documentos publicados por Duviols. De ahí resultan características comunes en ambos textos que señalaremos más adelante.

Estas publicaciones recientes a la vez que amplían y mejoran considerablemente los materiales disponibles a los estudiosos de historia andina, invitan a reflexionar sobre la naturaleza de las fuentes ofrecidas al público. Sin pretender un estudio exhaustivo, a continuación nos ocuparemos en particular de las fuentes relacionadas con la «idolatría» andina, de sus peculiaridades y de su importancia para la etnohistoria de los Andes. Concluiremos comentando las sugerencias propuestas por Duviols en la introducción a «Cultura andina y represión».

## 2. FUENTES ESCRITAS SOBRE LA «IDOLATRÍA» ANDINA ANTERIORES A LAS CAMPAÑAS DE «EXTIRPACIÓN»

Una ojeada a los textos reunidos por Pierre Duviols, basta para darse cuenta de la riqueza de los datos que proporcionan estos documentos sobre las culturas autóctonas de los Andes y especialmente para la historiografía de las regiones rurales de la sierra central peruana. A esto hay que añadir que a través de los procesos de idolatría y hechicería también contamos con informaciones muy importantes sobre la población indígena de la ciudad de Lima (8).

De acuerdo a los objetivos de la extirpación, los autores que se ocuparon del tema hicieron hincapié principalmente en las «idolatrías de los indios», es decir, en las religiones autóctonas. En particular hicieron referencia a los cultos locales, o sea al sistema religioso vigente en los núcleos de las sociedades andinas.

Conviene recordar aquí que los cultos locales y la religión

---

(7) “Francisco de Avila”, en G. TAYLOR, [5], págs. 551-616. Un “Estudio bibliográfico” sobre Francisco de Avila de Pierre DUVIOLS se insertó también en la edición de las tradiciones del año 1966, traducidas entonces por José María ARGUEDAS, *Dioses y Hombres de Huarochirí, (1598 ? 1608). Narración recogida por Francisco de Avila*. Fuentes e Investigaciones para la Historia del Perú, Serie 2: textos críticos t. 1. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1966.

(8) Los papeles publicados por Duviols [2] reproducen sólo una pequeña parte de los fondos de AAL, respecto a idolatrías.

popular (9) habían pasado casi desapercibidos para los colonizadores europeos hasta la mitad del siglo XVI. Durante los primeros decenios posteriores a la Conquista, los autores españoles se ocuparon en sus descripciones mayormente de la religión estatal del imperio incaico, o de grandes centros de culto como Pachacamac. Sólo a partir de 1560 surgen algunos textos sobre la vida religiosa a nivel local (10).

Respecto a los cultos locales, Duviols (11) con razón nos trae a la memoria los escritos de Cristóbal de Albornoz. Algunos de sus textos redactados en el período de los años 1570-1585, merecen particular atención. En 1569-1571 Albornoz (12) visitó parte de la sierra central peruana, encargado de reprimir el movimiento nativista del Taki Onqoy que estaba en auge alrededor de 1565 y cuyo epicentro fue la provincia de Huamanga. Durante la misma visita que dio fin al Taki Onqoy, Albornoz también descubrió y destruyó adoratorios y huacas locales, castigando a los sacerdotes de estas deidades lugareñas, al igual como lo harían en el siglo XVII sus sucesores en las visitas para extirpar las idolatrías.

Hasta cierto punto, varios protocolos de su visita anticipan el tipo de documentación que se originará más tarde con las grandes campañas de idolatrías. Las relaciones de la visita de Albornoz

(9) El término se aplica en esta ocasión a las creencias religiosas vigentes entre los habitantes indígenas de Lima que se diferenciaban de las religiones locales de la población rural.

(10) Aquí hay que nombrar ante todo la "Relación..." de los Agustinos de Huamachuco: "Relación de la religión y ritos de Perú, hecha por los primeros religiosos agustinos que allí pasaron para la conversión de los naturales", en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, Madrid, 1865, t. III, págs. 5-58. Además el famoso "Tratado" de Juan POLO DE ONDEGARDO, "Los errores y supersticiones de los Indios, sacados del Tratado y aueriguación que hizo el Licenciado Polo", en *Confessionario/ para los cvras/ de indios/ con la instrvcion contra vs/ ritos y exhortacion para ayudar a bien morir y sum/ma de sus privilegios y forma de Impedi/mentos del Mairimonio. / Compvesto y tradvzido en las /Lenguas Quichua y Aymara*. Por autoridad del Concilio/ Prouincial de Lima, del año de 1583. Antonio Ricardo, Los Reyes, 1585. Acerca del "Tratado" de Polo véase DUVIOLS (*La lutte...* [1], pág. 100). También las constituciones de los concilios limeños de la segunda mitad del siglo XVI contienen informaciones sobre las religiones locales de los Andes. Fueron editados en época moderna por Rubén VARGAS UGARTE, *Concilios Limenses (1551-1772)*, Lima, Tall. Graf. Tip. Peruana, 1951-1960, 3 tomos. Para una breve introducción a las fuentes sobre los cultos locales y la religión popular andina en general, véase Iris GAREIS, *Religiöse Spezialisten des zentralen Andengebietes zur Zeit der Inka und während der spanischen Kolonialherrschaft*. Münchner Beiträge zur Amerikanistik t. 19. Klaus Renner Verlag (Hohenschäftlarn, 1987), págs. 10-15, 217 y ss.

(11) *Cultura andina...* [2], págs. XXX-XXXI.

(12) Cf. Pierre DUVIOLS, "Un inédit de Cristóbal de Albornoz: la instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas", en *Journal de la Société des Américanistes*, Paris, 56, n° 1, 1967, págs. 7-39, cita en pág. 35.

incluyen listas con los nombres de las huacas y los sacerdotes indígenas de cada pueblo (13). Hasta entonces, datos tan diversificados sobre la población rural sólo eran proporcionados por las visitas que se llevaron cabo en diferentes regiones del virreinato del Perú con el fin de agilizar la administración colonial: estas visitas sin embargo, se refieren mayormente a la organización económica, y sólo raras veces contienen informaciones sobre creencias y ritos religiosos de los respectivos grupos étnicos (14).

Otro rasgo común a todas estas vistas, además de la información detallada que ofrecen, es la manera como se presentan los datos históricos en los textos. El principal objetivo de la redacción de estos documentos consistió en crear un cuerpo de datos estadísticos sin reparar mucho en la elaboración de un texto pulido. Por esta razón, el origen de la distorsión de los datos históricos debería buscarse más en la falta de información que en la manera de redacción. En el caso de los otros textos mencionados aquí, —como el «Tratado» de Polo de Ondegardo, la «Relación» de los Agustinos (15) o también crónicas históricas contemporáneas—, a la distorsión causada por falta de información se unió además el hecho de que el respectivo autor ajustó los datos a sus ideas, antes de ofrecerlas al público, disminuyendo así el valor informativo del documento.

En suma, respecto a los cultos locales y populares andinos del siglo XVI, contamos con muy escasas fuentes históricas y éstas tampoco dejan de ser distorsionadas (16). En consecuencia, es más difícil la reconstrucción histórica de las religiones andinas de la época prehispánica, más allá del culto estatal incaico o de los cultos regionales de gran envergadura. La extirpación de las idolatrías, iniciada en gran escala al principio del siglo XVII dio lugar a la formación de un nuevo cuerpo de documentos, que en

---

(13) Albornoz insertó las relaciones de las visitas en su *Información de servicios y méritos*, presentada en 1584 AGI, Lima 316, s.p.; el texto fue publicado por Luis MILLONES, *Las informaciones de Cristóbal de Albornoz. Documentos para el estudio del Taki Onqoy*. Sondeos 79. Centro Intercultural de Documentación, Cuernavaca, 1971, págs. 4/5-6, ff. 237-238, 4/27 f. 262, 4/32 f. 268, 4/36 f. 237, 4/41 f. 278.

(14) Véanse por ejemplo las visitas: Garcí DÍEZ DE SAN MIGUEL, *Visita hecha a la provincia Chucuito por... en el año 1567*. Documentos Regionales para la Etnología y Etnohistoria Andinas t. I. Ediciones de la Casa de la Cultura (Lima, 1964). Íñigo ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Visita de la Provincia de León de Huánuco 1562*. Documentos para la Historia y Etnología de Huánuco y la Selva Central, ts. I-II, 2 ts. Universidad Hermilio Valdizán, Huánuco, 1967 y 1972.

(15) [10].

(16) Aunque existe más información en la correspondencia de la época, en las relaciones geográficas y algunos otros documentos, la documentación es fragmentaria.

cierto modo puede suplir esta falta de información, porque aumenta considerablemente nuestros datos acerca del sistema religioso vigente en los núcleos de la vida andina.

### 3. LOS DOCUMENTOS DE LA EXTIRPACIÓN DE LAS IDOLATRÍAS: CRÍTICA DE FUENTES

El cuerpo de fuentes relacionadas con la extirpación de las idolatrías está compuesto de varios tipos de documentos. Ya mencionamos dos grupos de textos, de los cuales el primero consistía en los manuscritos de visitas y proceso de idolatrías y hechicerías (I) conservados en mayor parte en el Archivo Arzobispal de Lima. El segundo comprende las tradiciones orales de Huarochirí (II). Además de estas fuentes contamos con la correspondencia (III) de diversas personas entre España y América, y con relaciones (IV) elaboradas principalmente por los extirpadores y otros eclesiásticos, pero a veces también a instancias del virrey. Gran parte de los documentos de los dos últimos grupos se conserva en archivos de España, especialmente en el Archivo General de Indias de Sevilla. A todo esto hay que añadir las contemporáneas obras publicadas (V), las cuales algunas veces proporcionan informaciones únicas. Tal es el caso de las descripciones que Arriaga (17) y Calancha (18) hacen en sus libros sobre los «brujos» de la Barranca. Ambos autores utilizaron informaciones recogidas en una visita de idolatrías llevada a cabo a principios del siglo XVII (1617-1619) por el mismo Arriaga, en compañía de Luis de Teruel, quien a su vez fue informante de Calancha (19).

En cuanto a la crítica de fuentes, es de notar de antemano que en los escritos de la época, la «idolatría» de por sí es materia delicada, prestándose con gran facilidad a distorsiones y falsifi-

---

(17) Pablo Joseph DE ARRIAGA, *Extirpación de la idolatría del Perú*. 1621. Biblioteca de Autores Españoles, t. CCIX. Esteva Barba, Madrid, 1968. Cita en cap. III, págs. 208-209.

(18) Antonio DE LA CALANCHA, *Corónica/ Moralizada/ del orden de/ San Agustín en el/ Perú, con sucesos/ egeplares vistos en esta/ monarquía*, Barcelona, 1639, Cita en Lib. III cap. XVIII, págs. 627, 631-632.

(19) CALANCHA, *Corónica* [18], Lib. III cap. XVIII, pág. 631. Sobre la relación entre estas fuentes véase también P. DUVIOLS, "El *Contra'Idolatriam* de Luis de Teruel y una versión primeriza del mito de Pachacámac - Vichama", en *Revista Andina*, Cuzco, I, nº 2, 1983, págs. 385-392. Cita en págs. 385, 391; e Iris GAREIS, "Brujos' y 'brujas' en el antiguo Perú: apariencia y realidad en las fuentes históricas", en *Indiana*, Berlín, 13 (en prensa), s.p., especialmente notas 35 y 38.

caciones. Dejando de lado este rasgo común a todos los documentos relacionados con la religión indígena y en especial con la «extirpación», cada uno de nuestros grupos de fuentes plantea problemas específicos para la reconstrucción histórica.

Tanto las obras publicadas en la época (grupo V), como las relaciones manuscritas (IV) sobre la «idolatría» andina, fueron redactadas por sus autores con el fin de dar a conocer sus opiniones o hechos al público, ya sea a uno o a varios lectores. Por eso, y al igual como ya lo observamos en los textos de Polo de Ondegardo y de los Agustinos, estos escritos están impregnados de la visión de autor, el cual trataba de lograr así determinado objetivo. En consecuencia, los datos históricos proporcionados por aquellos grupos de documentos (IV, V) pueden haber sufrido considerables alteraciones. Poner las distorsiones de manifiesto resulta además bastante difícil sin disponer de otras fuentes complementarias. Esto es notorio por ejemplo en las referencias que hacen Arriaga y Calancha de los «brujos» de la Barranca. La descripción de Arriaga (20) publicada en 1621 demuestra cierta influencia de conceptos europeos de «brujos», pero en el relato de los mismos hechos ofrecido por Calancha (21) 17 años más tarde en 1638, la asimilación de la imagen de los «brujos» andinos al estereotipo europeo de la «bruja» se hace mucho más ostensible (22). Sólo es posible medir las distorsiones de los datos históricos en estos dos textos, comparando uno con el otro y cotejándolos con la literatura europea contemporánea respecto al tema.

En cuanto a la correspondencia de la época (III) de que disponemos, en primer lugar hay que advertir que es casi exclusivamente de carácter oficial. Este grupo de fuentes, además de ofrecer —sobre todo en las cartas de los arzobispos y virreyes— gran cantidad de informaciones imprescindibles para poder evaluar el papel de la extirpación de idolatrías en la política del Perú virreinal, también proporciona documentos tan valiosos como las cartas anuales de los Jesuitas del Perú, conservadas en parte en la Biblioteca de la Real Academia de La Historia de Madrid. De ahí procede también un fragmento de la «letra annua» de

(20) *Extirpación* [17], cap. III, págs. 208-209.

(21) *Corónica* [18], Lib. III, cap. XVIII, págs. 631-632.

(22) Véanse DUVIOLS (*Cultura andina* [2], págs. LXX-LXXI) y GAREIS (*Religiöse Spezialisten* [10], págs. 263-268; “Brujos’ y ‘brujas’...” [19], s.p.) Volveremos sobre este punto en el epígrafe IV del presente artículo.

1618/19, incluido en la colección de fuentes publicadas por Duviols (23).

Entre otros asuntos, las cartas anuales tratan de las misiones jesuitas llevadas a cabo en diferentes lugares del Virreinato (24) y en especial en el arzobispado de Lima con el fin de «extirpar las idolatrías». Además de estas misiones propias de los Jesuitas, durante la primera mitad del siglo XVII ellos acompañaban a los visitadores de idolatrías nombrados por el arzobispo de Lima (25). A partir del año 1651 la Compañía de Jesús se resistió a prestar ayuda a los visitadores de idolatrías, hecho reflejado en quejas reiteradas del arzobispo de Lima en los años siguientes (26). Parece que los Jesuitas dejaron de acudir a los pedidos del arzobispo por el temor de ser asociados por los feligreses indígenas con el aspecto represivo de la visita de idolatrías (27).

Por esa razón las más importantes cartas anuales del siglo XVII para el estudio de las religiones andinas, datan de la primera mitad del siglo. Feliz coincidencia para los estudiosos de esta temática, porque entre los papeles de idolatrías y hechicerías del

---

(23) Como casi a lo largo del libro, también aquí las indicaciones bibliográficas de Duviols son incompletas. Es de añadir que la "carta annua" de 1619 en los fondos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (en adelante AH) forma parte de la Colección "Jesuitas" Leg. 9/3702 nº 25. Para más datos sobre las cartas anuales de los Jesuitas en esta Biblioteca, véase el catálogo de R. VARGAS UGARTE, *Manuscritos peruanos en las bibliotecas y archivos de Europa y América*, t. V supl. Talleres Gráficos "San Pablo", Buenos Aires, 1947. Cita en págs. 25-26. Desde entonces se modificó la sistematización de los documentos. Por lo tanto, a fin de poder utilizar sus indicaciones es necesario correlacionarlas previamente con el nuevo orden de la biblioteca. Fragmentos de la misma carta anual fueron publicados también por Fl. MORTIER y P. MINNAERT, *La religion du Pérou ancien d'après une relation inédite des missionnaires jésuites du XVIIe siècle*. Société des Américanistes de Belgique, Bruxelles, s.f.

(24) Por ejemplo contamos con tales referencias para el obispado del Cuzco: el padre Patiño, citado en Pedro DE VILLA GOMES, *Exortaciones e Instrucción acerca de las Idolatrías de los Indios del Arzobispado de Lima*. 1649. Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú. Serie I, t. 12, Imp. y Lib. Sanmarti, Lima, 1919. Cita en cap. LXVI, pág. 280. Además: *Anua de 1595*, AH 9/3654 nº 33; *Anua de 1639/40*, AH 9/3663 nº 92.

(25) Cf. DUVIOLS, *La lutte...* [1], págs. 202 y ss. Resulta interesante respecto al rol de los Jesuitas y a la importancia política de la extirpación de idolatrías a principios del siglo XVII, que el Virrey Príncipe de Esquilache se responsabilice personalmente de la participación de los Jesuitas en las visitas de idolatrías: «...y me determiné a poner breue y eficaz remedio/ en tan perjudicial daño y assi hize con el Arçobpo./ que embiasse tres visitadores... Y assi ordené/ que fuessen con ellos padres de la Compañía por ser /gente tan intelligente y zelosa en la conuersion de/las almas". *Despachos que el Excmo. Señor Príncipe de Esquilache... embió a S.M. en los años de 1615, 1616, 1617, 1618, 1619 y 1620*. BN. Madrid Mss. 2351.

(26) El arzobispo a S.M., Lima 20.VIII.1651; 16.VIII.1652; 28.VIII.1654, AGI Lima 303.

(27) El arzobispo a S.M., Lima 10.VIII.1658, AGI Lima 59: f. 3.

AAL, cuyo tipo de información se asemeja bastante a los datos que proporcionan las «letras anuales», el porcentaje de manuscritos conservados es menor para los primeros decenios del siglo XVII que para los de la segunda mitad (28). De esta manera, las «letras anuales» en parte pueden suplir la falta de testimonios ocasionada por los estragos del tiempo, y complementar muy bien los pocos escritos de la fase inicial de la extirpación de las idolatrías que llegaron a nosotros.

No obstante que las cartas anuales de los Jesuitas constituyen informaciones indispensables para el estudio de las religiones andinas del siglo XVII, no podemos dejar de llamar la atención sobre algunos problemas específicos, inherentes a este tipo de documentación. Las «letras anuales» fueron redactadas a fin de informar al General de los Jesuitas en Roma sobre los acontecimientos más importantes en las provincias de la orden. Generalmente el Provincial solía componer estas cartas, valiéndose para esto de relatos e informes enviados por misioneros particulares o por las diferentes casas provincianas a la sede principal en Lima. Como es fácil de deducir, este proceso de compilación dio ocasión a alteraciones de la información histórica ya sea por transcripción defectuosa de toponimios u onomásticos (por ejemplo de deidades autóctonas), o por el típico empeño de la época —nefasto para los historiadores modernos— de evitar demasiada «prolijidad», es decir, de omitir lo que en aquel entonces se consideraba «poco importante».

Respecto a nuestro segundo grupo de fuentes, las tradiciones orales de Huarochirí, ya no hace falta insistir en el gran valor de este texto para la investigación histórica. Aquí solamente queremos resaltar que este manuscrito presenta una visión regional detallada de la historia andina, y desde luego más auténtica que la que proporcionan los documentos de los otros grupos de fuentes mencionados anteriormente, cuyo datos sufrieron alteraciones más graves al ser modificados de acuerdo al objetivo de la redacción. En esto las tradiciones orales se asemejan bastante a los papeles de procesos y visitas de idolatrías, grupo de fuentes (I) que tomamos como punto de partida de nuestras consideraciones.

---

(28) Compárese el cuadro en Manuel BURGA, *Nacimiento de una utopía. Muerte y resurrección de los incas*. Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1988. Cita en pág. 153. A pesar de ser incompleto —obviamente por causas ajenas a la voluntad del autor— da una impresión aproximada de la repartición de los documentos en las décadas a partir de 1600 hasta 1749. Véase además DUVIOLS, *Cultura andina* [2], pág. XXXV.

Quizás esta aparente autenticidad sea la característica más sobresaliente y sugestiva de los procesos y visitas de idolatrías. Con frecuencia estos documentos cautivan al lector desde la primera hoja. El diálogo entre juez y declarantes, reproducido en los manuscritos, nos da la impresión de estar presentes en el mismo juicio, y las confesiones de los reos muchas veces nos enfrentan a escenas emocionantes (29). Mediante su fuerza dramática, estos manuscritos nos hacen participar muy de cerca en la lucha desigual entre acusador y acusados. Estos, tratando de liberarse de las acusaciones, desmintiéndolas muchas veces desesperadamente, para no incurrir la máxima pena de destierro y encarcelamiento perpetuo en la casa de Santa Cruz de Lima; aquéllos, con astucia y tenacidad buscando a idólatras y hechiceros entre los lugareños.

Sin embargo, por más que parezcan de carácter inmediato estos textos, su aparente autenticidad puede ser engañosa. Hay que tener en cuenta que el diálogo entre juez y reo, no se efectuó en una atmósfera relajada. Con bastante frecuencia, las confesiones se arrancaron a los acusados mediante refinadas técnicas de interrogación, a veces bajo la tortura, para comprobar así la supuesta culpabilidad del acusado (si se nos permite aplicar esta vez la terminología de los extirpadores). A esto hay que añadir aún más factores de distorsión de estas fuentes históricas. Así por ejemplo, es de notar que las declaraciones fueron tomadas a los acusados frecuentemente por medio de intérpretes (30).

---

(29) Véase por ejemplo el siguiente párrafo de un pleito seguido por Juan Sarmiento de Viüero, visitador que empleaba toda una gama de sutiles técnicas de interrogación. En esta ocasión interroga a un hombre de ca. 65 años: "...dixo el dho thomas acau/chanca que le dieran tormento aunque/ le cortaran la cabeza no tiene que desir/ mas de lo que tenia dicho y biendo su Re/beldia el dho señor Viss.or mando al dho/ (verdugo) que diese dos bueltas/a los dhos cordeles y dandoselas deque/ doy fee gritando dixo el dho thomas/ acauchanca, no se nada, y boluiendole a/ desir el dho señor viss.or que dixese la/verdad y quienes mas hauian mingado/ para ydolarar... dixo que no sauia mas/... el dho señor viss.or... mando.... que/ diese otras dos bueltas a los dhos corde/les y auiendolas dado.../ grito el dho thomas acauchanca disien /do misericordia dejenme que yo dire la verdad/..." *Causa criminal contra Thomas Acauchanca, Iguari 1675*. AAL, Idolatrías y Hechicerías (actualmente) Leg. 1, f. 5v. (Leg. 1 Exp. VII, según el catálogo de HUERTAS VALLEJOS, *La religión...* [4], pág. 122.

(30) Respecto a esto en Chaupimarca se dio un caso muy sugestivo en 1610: El cura del pueblo intentó un proceso contra el curaca, basándose en una denuncia presentada por el fiscal. Los testigos confirmaron las acusaciones, a menos según la interpretación efectuada por el mismo cura, pero más tarde ante otro juez, declararon que sus testimonios habían sido alterados y que ellos nunca habían acusado al curaca. El fiscal incluso negó haber presentado la denuncia. *Denunsiasión criminal contra Francisco Ychoguaman*. AAL, Idolatrías y Hechicerías Leg. 4, Exp. I. Cf. HUERTAS VALLEJOS, *La religión...* [4], pág. 131.

Por todo ello, es de suponer que a veces los así llamados idólatras se «produjeron» recién en el mismo proceso dado además el hecho que el juez al interrogar a los presuntos hechiceros, generalmente partía de informaciones concretas puestas a su alcance por delatores anónimos. De manera que él llevaba ventaja al reo, sabiendo de antemano lo que el acusado tendría que confesar.

Con esto no queremos sugerir que la «idolatría» de los indígenas peruanos fue tan sólo una quimera, inventada por los extirpadores (31), lo que equivaldría a negar la vigencia de la religión autóctona en esta época. Trátase más bien de destacar los problemas peculiares que presenta este grupo de fuentes para la reconstrucción histórica. No creemos necesario ahondar más en las posibles distorsiones de las informaciones históricas provenientes de los papeles de visitas y procesos de idolatrías y hechicerías. Basta recordar aquí que estos documentos, al igual que otros escritos de la época requieren de una detenida crítica de fuentes (32).

No obstante nuestras objeciones, las visitas y los procesos de idolatrías y hechicerías, como también las tradiciones orales de Huarochirí y algunos otros documentos de la época referentes a la «idolatría» andina, abundan en datos diversificados para las regiones afectadas por la «extirpación» (33). El lujo de detalles que ostentan estos textos acerca de las creencias y costumbres religiosas vigentes entre los lugareños, se debe en gran parte al empeño del visitador en descubrir hasta los más mínimos rasgos de «idolatría», tratando de penetrar en lo íntimo de la cultura autóctona para lograr su propósito. Por eso, los escritos de los extirpadores proporcionan no solamente gran cantidad de datos, sino que al mismo tiempo, estas informaciones son de tal calidad que por primera vez permiten formar una idea bastante clara de la compleja vida religiosa en los núcleos de las sociedades andinas. Estas fuentes demuestran que en cada ayllu, en cada pueblo, existía un sistema religioso coherente. Hecho que ya se vislumbra en los textos de Albornoz, de los Agustinos y de algunos otros

---

(31) Opinión expresada por varios contemporáneos: Fr. Francisco de la Serna a S.M., Lima 9.V.1622, AGI Lima 325; El obispo de Guamanga (Fr. Francisco de Verdugo) a S.M., 6.II.1626, AGI Lima 308; en este sentido pero algo más moderado: El arzobispo (Arias Ugarte) a S.M., Lima 28.V-1630, y Lima 13.V.1633, AGI Lima 302.

(32) Para la organización de los procesos y la crítica de fuentes véase también DUVIOLS, *Cultura andina* [2], págs. XXXV-XXXVIII.

(33) Desde luego hay que tener en cuenta que sólo en algunas partes del virreinato se llevó a cabo visitas de idolatrías y que además los manuscritos no se conservaron en su totalidad.

autores del siglo XVI, pero que se perfila con mayor claridad en los documentos de la extirpación de idolatrías del siglo XVII.

#### 4. EL APORTE DE LOS DOCUMENTOS DE LA EXTIRPACIÓN DE «IDOLATRÍAS» AL ESTUDIO DE LA HISTORIA ANDINA

A la vez que los textos de los extirpadores reúnen un cuerpo de datos diversificados para ciertas regiones, hacen resaltar las peculiaridades de éstas y ofrecen una visión regional de la historia andina. Fue por eso muy acertada la decisión de Duviols de escoger para su publicación documentos de una sola región geográfica. Los manuscritos que publicó, en primer lugar nos informan sobre las creencias y ritos religiosos vigentes en la provincia colonial de Cajatambo, y contribuyen a eliminar las aventuradas generalizaciones sobre la «religión andina». Facilitan además una visión regional de la vida política en el mundo andino prehispánico proporcionando por ejemplo descripciones de la «capacocha», rito religioso precolombino. La «capacocha» fue al mismo tiempo una especie de pacto entre el soberano inca y las provincias sometidas con el fin de reforzar los lazos entre el poder central y los diversos grupos étnicos incorporados al imperio (34).

Encontramos en las tradiciones orales de Huarochirí otra visión regional de la relación entre los incas y los pueblos subyugados, especialmente si las comparamos con la versión «inca» de la historia, presentada por el Inca Garcilaso. En la obra de Garcilaso (35), los poderosos y sabios incas a fin de cumplir con su tarea civilizadora, impusieron su voluntad a las otras naciones andinas, si era necesario con la fuerza de las armas. Aunque en las tradiciones orales de Huarochirí a veces también es palpable el aspecto violento de la dominación inca (36), predomina otra visión. Según las tradiciones de Huarochirí, el emperador inca en última instancia debió su poder a Pariacaca, dios importante de

---

(34) DUVIOLS, *Cultura andina* [2], págs. 169-170, 248, 465-474, 499; véase además: id., «La capacocha» en *Allpanchis Phuturingo* Cuzco, 9, 1976, págs. 11-57.

(35) Inca GARCILASO DE LA VEGA, *Comentarios reales de los incas*. Biblioteca clásicos del Perú, t. 1. Banco del Crédito del Perú, Ministerio de Educación, Lima, 1985. Citas en Lib. I, cap. XXI, págs. 36-37; Lib. II cap. XVIII, págs. 74-75, cap. XX, pág. 77.

(36) Respecto a esto véase I. GAREIS, *Religiöse Spezialisten* [10], págs. 362-365.

la región porque éste mandó a uno de sus hijos a socorrerle en dos situaciones de gran apuro (37).

Contrasta considerablemente la versión «estatal» del Inca Garcilaso de la visión regional transmitida por las tradiciones de Huarochirí que presentan al inca como soberano por la gracia de la deidad regional. Es de suponer que los habitantes de Huarochirí se valieron de la afirmación que Pariacaca, venerado por ellos, otorgó la soberanía de la tierra a los incas, para conciliar así —por lo menos dentro de su propio grupo— la sumisión al dominio de los incas con su orgullo étnico. De modo que complementando la visión «estatal» con la «regional», ambas nos permiten comprender mucho mejor la complejidad de las relaciones interétnicas y políticas en el mundo andino.

Además de esta visión regional, las fuentes históricas sobre la extirpación, especialmente los papeles de visitas y proceso de idolatrías y las tradiciones de Huarochirí, ofrecen también una visión «desde adentro» o sea desde el punto de vista de los núcleos de las sociedades andinas (38). A través de declaraciones de testigos y acusados, se nos presenta informaciones sobre la vida cotidiana, las relaciones sociales y la organización política de los grupos locales, haciéndose palpables los conflictos existentes al interior de las poblaciones visitadas. Estas informaciones, sobre todo en combinación con otros datos históricos provenientes por ejemplo de pleitos por cacicazgos, capítulos, etc., a veces forman una red de informaciones lo suficientemente tupida como para poder intentar la reconstrucción de la microhistoria del respectivo grupo local (39).

Particularmente, cuando los documentos sobre la «idolatría andina» se refieren a la historia de la extirpación, demuestran que los indígenas peruanos en general no soportaron sumisamente todos los efectos de la extirpación de las idolatrías sino que —dentro de sus posibilidades— reaccionaron y lucharon por conservar su identidad cultural (40). Aunque esto aconteciera en

---

(37) TAYLOR, *Ritos...* [5], cap. 18, pág. 277; cap. 19, pág. 285; cap. 23, págs. 337-349.

(38) Refiriéndonos aquí a las sociedades rurales indígenas, damos preferencia al término “visión desde adentro” al de la “visión desde abajo”, empleado con frecuencia en la historiografía europea. Sin embargo, esta última noción a nuestro parecer caracteriza bastante bien la mayor parte de la cultura indígena de Lima colonial.

(39) A esta problemática nos dedicamos con más detenimiento en una investigación actualmente en curso sobre el cambio cultural en las sociedades andinas durante el siglo XVII.

(40) Véanse algunos ejemplos para tales reacciones indígenas en los documentos publicados por DUVIOLS, *Cultura andina* [2], págs. 14-15, 53, 112-113, 301.

reacción a la terrible represión de su cultura, los hombres andinos de todos modos desarrollaron estrategias de defensa por cuyo motivo hay que considerarlos como agentes de su propia historia. Por eso, a pesar de las destrucciones causadas por la extirpación, al revisar las fuentes publicadas por Duviols, no los percibimos como seres que solamente «sufrieron historia», sino también como hombres que la vivieron actuando conscientemente.

En adición a los aportes de las fuentes de idolatrías a la historia andina que acabamos de señalar, Duviols sugiere en el «Prefacio» a su libro algunos otros temas más, que se prestan a ser estudiados a base de estos papeles. Reanuda en esta ocasión una temática de la que ya se había ocupado anteriormente (41), planteando el problema de la reconstrucción histórica de sistemas dualistas prehispánicos en los Andes (42). Estos se hallan documentados especialmente en las visitas de idolatrías llevadas a cabo en la provincia de Cajatambo. Complementando la información etnohistórica con datos provenientes de otros campos de investigación, sobre todo de la antropología y de la arqueología, Duviols ejemplifica tanto las posibilidades como las limitaciones de los documentos de idolatrías.

Con razón advierte que «los fragmentos de esta tradición oral, mediatizada por la redacción eclesiástica colonial, son a la vez excepcionalmente ricos en comparación con las otras fuentes, y muy insuficientes en cuanto a las necesidades actuales del análisis» (43). Duviols sintetiza aquí una vez más y de forma concisa la problemática relacionada con los documentos de la extirpación de idolatrías que acabamos de exponer con más detenimiento: en muchos casos las únicas fuentes históricas disponibles, y por lo tanto son imprescindibles para cualquier investigación sobre las culturas andinas de las épocas prehispánica y colonial. Sin embargo, estas fuentes al mismo tiempo oponen varios obstáculos a la reconstrucción histórica. Ya indicamos que entre estos obstáculos figura como factor importante la deformación de las informaciones históricas.

En un capítulo titulado «Libros y Mentalidades» Duviols se dedica particularmente al problema de la distorsión de los datos históricos, discutiendo dos textos de Arriaga y Calancha sobre

---

(41) Pierre DUVIOLS, "Huari y Llacuaz. Agricultores y pastores: un dualismo prehispánico de oposición y complementaridad", en *Revista del Museo Nacional*, Lima, 49, 1973, págs. 153-191.

(42) Véanse los capítulos "Los Benandanti" y "Huari Llacuaz" en el "Prefacio" de DUVIOLS, *Cultura andina*, [2].

(43) [2], pág. LXIII.

los «brujos de la Barranca» (44). Temas tan delicados como lo fue la brujería, especialmente en la época colonial temprana, hacen resaltar más las deficiencias de los documentos de idolatrías: no solamente tenemos muy pocos datos sobre los «brujos andinos», sino éstos ostentan además considerables distorsiones. Duviols (45) en particular se ocupa de la pregunta sobre cómo se introdujo el concepto europeo del «sabbat» en los relatos sobre los «brujos de la Barranca». Concordamos por completo con la interpretación de Duviols (46), en cuanto señala que las descripciones de los «brujos de la Barranca» fueron elaboradas por los autores en base a sus profundos conocimientos de los conceptos europeos de la «brujería», y que los textos por consiguiente están impregnados de las ideas europeas sobre «brujos». Todo indica que aquí la distorsión de los datos históricos se produjo en el acto de la redacción del documento. Por eso, no creemos necesaria la suposición de Duviols (47) «que los “brujos” fueron atormentados y que con el tormento, confesaron buena parte de aquellos “hechos”». Aunque esto desde luego también era posible, a nuestro parecer no hace falta recurrir a supuestas confesiones de acusados indígenas, porque resulta bastante claro del examen crítico y de la comparación de los textos mencionados, que la deformación de los datos históricos se debe principalmente a la interpretaci3n de las informaciones por los autores de los relatos (48).

Cabe mencionar aqu3 otro campo de investigaci3n muy interesante, ligado en cierta manera a la suposici3n citada de Duviols. Me refiero a la repercusi3n de las campa3as de extirpaci3n en las culturas andinas o sea el «feed-back» de visitas, interrogatorios, destrucci3n de parafernalia ind3gena, etc. Trabajamos actualmente sobre esta problemática y los documentos consultados hasta ahora nos indican que entre otros diversos procesos de cambio cultural que se produjeron a consecuencia de la extirpaci3n de idolatrías, tambi3n hubo transformaciones en los conceptos de deidades andinas (49).

---

(44) Véase tambi3n nuestras consideraciones en el ep3grafe III del presente artículo.

(45) *Cultura andina* [2], págs. LXVII y ss.

(46) [2], especialmente págs. LXX-LXXI.

(47) [2], pág. LXXI.

(48) Véase tambi3n I. GAREIS, *Religi3se Spezialisten* [10], págs. 263-268; y “‘Brujos’ y ‘brujas’” [19].

(49) Un ejemplo muy sugestivo para estos cambios se encuentra en un testimonio publicado por P. DUVIOLS (*Cultura andina* [2], pág. 113). El testigo, un alcalde ind3gena, afirma que “...an adorado y dado culto al dios Guari el qual tenia forma de hombre... y que el Guari auian oydo a los biejos era el antecristo y era como un hombre barbado como espa3ol...”.

## 5. LA HISTORIA DE LA EXTIRPACIÓN DE LAS IDOLATRÍAS Y EL ORIGEN DE LAS CAMPAÑAS

Varios capítulos del «Prefacio» de Duviols están dedicados a la historia de la «extirpación», otra temática de interés principal en sus obras. En el primer capítulo, —«Breve Historia de la extirpación de las idolatrías en el Perú»— se refiere a los antecedentes de las campañas de extirpación en el siglo XVI y el desarrollo de éstas en sus diferentes fases durante el siglo XVII. Bajo el título «Los procesos de idolatrías y hechicerías», reproduce algunos párrafos en su libro *La lutte...* publicado en 1971 (50), proponiendo informaciones sobre la organización de estos procesos, además de apuntes para una crítica de fuentes.

En los siguientes capítulos y subcapítulos —«Trento, el Patronato y la cuestión de los diezmos», «El arzobispo contra los regulares», «La resistencia de los regulares», «La visita de idolatrías como medio de control de las doctrinas»—, Duviols se ocupa del origen de las campañas de extirpación. Se acerca al problema enfocando el conflicto entre arzobispos y doctrineros regulares que en su opinión, surgió como consecuencia de las transformaciones de la Iglesia americana a partir del Concilio de Trento (51). Duviols afirma que varios arzobispos de Lima siguieron una línea política «anti-religiosos», procurando reemplazar a los regulares en las doctrinas por clérigos seculares. Busca un motivo para ello en el hecho de que en ese tiempo, el arzobispo tenía que enfrentarse a un crecido número de clérigos seculares desocupados en pugna por los pocos beneficios vacantes (52). Esta situación quizás contribuyó a aumentar el empeño del arzobispo en reemplazar a regulares por seculares, pero mucho más concluyente nos parece otra explicación del fenómeno adelantada por Duviols: advierte que mediante las visitas de idolatrías, el arzobispo lograba controlar también las doctrinas ocupadas por regulares, lo que antes no le había sido posible. Para este efecto, entregó a los extirpadores amplios poderes (53).

Es plausible también la suposición de Duviols de que la línea política seguida por los arzobispos contra los regulares se fomentaba además en la resistencia ofrecida por los doctrineros reli-

---

(50) [1].

(51) *Cultura andina* [2], págs. XXXIX-XLI.

(52) [2], pág. XLI.

(53) [2], págs. XLVII y ss.

giosos a la pretensión de los arzobispos de cobrar los diezmos en todas las doctrinas (54). Esto parece aún más evidente teniendo en cuenta que los arzobispos, al quitar doctrinas de las manos de religiosos, al mismo tiempo lograron reducir los ingresos y por lo tanto el poder de las órdenes.

Desde luego, es acertada la advertencia de Antonio Acosta (55) de que los motivos alegados por Duviols por sí solos no pueden explicar el origen de las campañas de idolatrías a principios del siglo XVII. Pero no creemos que éste haya sido el principal propósito de Duviols al redactar el prefacio de su libro. Antes que presentar un estudio exhaustivo, parece que su intención es más bien señalar campos de investigación en torno a la temática de la extirpación, y exponer algunas ideas acerca de la historia de la extirpación de las idolatrías. Por lo tanto, pensamos que no se le debe reprochar que no se haya ocupado con más detenimiento del origen de la extirpación como lo hace nuestro amigo Antonio Acosta (56), probablemente porque para él este problema es de interés primordial (57).

En cuanto al inicio de la extirpación de las idolatrías, Acosta sugiere otro punto de vista. A su juicio, la explicación para el origen de las campañas debe buscarse en el interior de las doctrinas (58). Adelanta la hipótesis de que la creciente presión económica ejercida por los curas doctrineros sobre las comunidades andinas, desencadenó una serie de querellas judiciales iniciadas por los indígenas contra los doctrineros. Los curas, a su vez, trataron de contrarrestar estos pleitos valiéndose de la extirpación de idolatrías (59). En el particular caso del «descubrimiento» de la idolatría por Francisco de Avila, Acosta demuestra de manera convincente que la denuncia de la idolatría emitida por Avila fue motivada por el pleito que los feligreses indígenas iniciaron en su contra (60).

(54) [2] pág. XLI.

(55) A. ACOSTA, "La extirpación de las idolatrías en el Perú. Origen y desarrollo de las campañas. A propósito de 'Cultura andina y represión' de Pierre Duviols", en *Revista Andina* (Cuzco), 5, 1 (1987), págs. 171-195, pág. 173 y ss.

(56) *Ibidem*, pág. 173.

(57) Además de los trabajos ya mencionados (cf. notas 7, 55) se ocupó en varias ocasiones de la materia. Para más referencias véanse las notas (2) y (3) en id., "La extirpación..." [55], pág. 193. También: id., "El pleito de los indios de San Damián (Huarochirí) contra Francisco de Avila 1607", en *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, Sevilla, XXIII, 1979, págs. 3-31.

(58) "La extirpación..." [55], págs. 173-174.

(59) [55], págs. 182-183.

(60) "El pleito..." [57], pág. 5, págs. 10 y ss. Id., "Francisco de Avila" [7], págs. 571 y ss. especialmente págs. 584-585.

Desde el ángulo que propone, Acosta logra detectar el motivo del estallido de la extirpación de idolatrías. Para abarcar todo el problema del porqué del origen de las campañas, es sin embargo necesario tratar la cuestión —además de la perspectiva planteada por Acosta— también desde otros puntos de vista. Sólo de esta manera será posible encontrar explicaciones a otros fenómenos relacionados con esta temática. Surge por ejemplo la interrogante sobre por qué el arzobispo Lobo Guerrero y el Virrey Marqués de Montesclaros recibieron la denuncia de Avila, sobre la idolatría de los feligreses de su doctrina, con tal interés (61). Llama la atención que el arzobispo se apresurara en crear todo un mecanismo para extirpar la idolatría tan sólo a base de la denuncia de un cura de indios, incluso acusado por sus propios feligreses de haber abusado de su oficio. No queremos negar con esto que Avila por su erudición gozaba de cierto prestigio en los círculos eclesiásticos limeños, sino advertir que su caso podría contemplarse también de manera mucho menos favorable (62).

Lobo Guerrero no tenía que prestar mayor atención al «descubrimiento» de Avila. El hecho de que lo hiciera y que nombrara a Avila primer juez visitador de las idolatrías, consultando además con el Virrey Marqués de Montesclaros los problemas de la extirpación (63), demuestra el interés vital que tuvo el arzobispo en iniciar la primera campaña contra la idolatría.

Un motivo para esta actitud puede haber sido el conflicto entre el arzobispo y el clero regular, alegado por Duviols (64) y Acosta (65). Es posible también que el arzobispo actuase de esta manera para imponerse al cabildo eclesiástico (66). Tampoco debe

---

(61) ACOSTA, "Francisco de Avila" [7], pág. 589; DUVIOLS, *Cultura andina...* [2], págs. XXXI-XXXII, XLI y ss.; cf. también GAREIS, *Religiöse Spezialisten* [10], págs. 386 y ss.

(62) Tal visión se puede desprender por ejemplo de la forma como el arzobispo Arias Ugarte se refería a Avila en su carta al rey. Sin que lo expresara es posible notar cierto reproche en sus palabras: "...el Doctor don Francisco de Avila... siendo yo indigno/ arzobispo de los charcas se siguieron con/tra el causas muy graues de que fue dado/ por libre/", el arzobispo a S.M., Lima 20-IV-1637, AGI, Lima 302, f. 2v.; véase también ACOSTA, "Francisco de Avila" [7], pág. 584.

(63) [61].

(64) *Cultura andina...* [2], págs. XLI y ss.

(65) "La extirpación..." [55], pág. 181.

(66) Cf. DUVIOLS, *Cultura andina...* [(2), págs. XLVI, sobre la reacción del cabildo eclesiástico después de la muerte del arzobispo. ACOSTA, "Francisco de Avila" [7], pág. 584, sobre diferencias que Avila tenía con el cabildo eclesiástico aun después de haber salido de la cárcel eclesiástica.

descartarse la posibilidad de que, movido por un celo evangelizador, invirtió tantas energías en la extirpación de las idolatrías (67).

No podemos pretender agotar el problema del origen de las campañas de la extirpación de idolatrías en esta ocasión. Queríamos demostrar en primer lugar que no se trata de encontrar una explicación monocausal al problema referido, porque ésta no existe. Fueron diversos motivos que condujeron al inicio de las campañas y diferentes niveles de acción que se superpusieron (el mundo de las doctrinas, la jerarquía eclesiástica de Lima, etc.). Por eso, para investigar a fondo el origen de estas campañas al principio del siglo XVII, es necesario estudiar el problema desde diferentes ángulos. Así será posible descubrir las diversas causas que intervinieron en el inicio de las campañas.

Concluye el prefacio de Duviols con un capítulo titulado «La hija bastarda de la Inquisición», en el cual compara la inquisición con la extirpación en su forma institucionalizada (68). Ambas instituciones ostentan rasgos comunes y algunos elementos de la extirpación, como por ejemplo las torturas empleadas en los interrogatorios, obviamente fueron elaborados en base al modelo prestado por los procesos inquisitoriales (69). No obstante varias características en común, ambas instituciones también difieren en algunos puntos. Estas diferencias se deben en su mayor parte al hecho de que la extirpación —aunque concebida al igual que la Inquisición como un instrumento de control de la población—, fue adaptada en cierta forma a las particularidades de las culturas andinas (70).

Se ha afirmado que la extirpación de las idolatrías «no es más que un capítulo ... de la historia de la colonización ideológica occidental de los Andes» (71). Esto, sin lugar a dudas es cierto. Sin embargo, esperamos haber mostrado en el presente artículo que se trata de un capítulo de la historia andina sumamente interesante, y que las fuentes históricas sobre la «idolatría» andina examinadas aquí, poniendo al alcance de los estudiosos material histórico extraordinario, sugieren multitud de temas todavía por

---

(67) Cf. ACOSTA, "Francisco de Avila" [7], págs. 589-591.

(68) Dejamos de discutir otro capítulo sobre el rol de los Jesuitas en la extirpación de las idolatrías ("La Compañía de Jesús y la Extirpación") porque ya abordamos este tema en el punto III del presente artículo.

(69) DUVIOLS, *Cultura andina...* [2], pág. LXXIV.

(70) [2], págs. LXXIII y ss.

(71) ACOSTA, "La extirpación..." [55], pág. 172.

investigar (72). Ojalá pronto se animen Duviols u otros investigadores a continuar con la publicación de estos documentos.

IRIS GAREIS

Institut für Völkerkunde und  
Afrikanistik. Munich

---

(72) Otros problemas de investigación, relacionados con la extirpación fueron señalados por DUVIOLS y ACOSTA en las publicaciones citadas, [2] y [55].

- BORCHART DE MORENO, C. R.: *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)* México. Fondo de Cultura Económica. 1984.
- OUWENEEL, Arij y TORALES PACHECO, Cristina (coordinadores). *Empresarios, Indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. Amsterdam. Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos. 1988.

Los estudios socio-económicos realizados sobre el virreinato de Nueva España han tomado generalmente como objetivo esencial el análisis de las relaciones que existieron entre el sistema económico novohispano y el que se ha denominado «sistema económico mundial», es decir, los vínculos que se establecieron entre Nueva España y España, y entre ambas y el resto del mercado europeo, director de la «economía mundial» durante el período de dominio de la Corona española sobre México. Esta orientación ofrece una visión limitada de la economía novohispana, solamente configurada en sus relaciones exteriores pero no en su ordenamiento interno (unidades de producción, relaciones laborales, sistemas de financiación o mercados internos), que, la mayor parte de las veces, aparece mal definido en función de dichas vinculaciones con el exterior. Los problemas planteados anteriormente se agravan en los estudios realizados sobre el siglo XVIII novohispano pues a lo anteriormente comentando hay que unir un nuevo elemento que determina los procesos económicos del período: las reformas borbónicas. La iniciativa de los Borbones españoles se convierte de esta manera en el punto de referencia de los estudios realizados olvidando así la importancia de otros aspectos que únicamente serán tratados en función de los procesos reformistas antes mencionados. Afortunadamente trabajos como los que se presentan contribuyen a definir con rigurosidad un elemento de este período poco o deficientemente analizado, es decir, la estructura económica del virreinato durante el siglo XVIII.

La obra de Borchart, incluye un estudio pormenorizado del Consulado de la capital del Virreinato, delimitando perfectamente su composición, su dinámica interna (ordenamiento interno) y su influencia política y económica sobre la sociedad novohispana del siglo XVIII. Analiza, además, las actividades de los comerciantes establecidos en la capital, sus operaciones comerciales (esencialmente orientadas a los núcleos más dinámicos de la economía del virreinato: la minería) o su actuación en el ámbito financiero novohispano, así como su intervención en el sector productivo (fundamentalmente en el agrario). El análisis emprendido sobre la clase comercial desemboca en la configuración del comerciante novohispano en el que destaca una mentalidad de claro corte capitalista.

La publicación coordinada por Ouweneel y Torales Pacheco se ocupa de la economía novohispana del siglo XVIII tratando de ofrecer una perspectiva completa de la misma, aunque mostrando especial atención a la organización de los mercados internos, los sectores productivos directamente relacionados con ellos y los sectores sociales y su participación en los ámbitos económicos anteriormente presentados (con especial interés en la población indígena). La obra, compuesta por 11 ensayos, se organiza en torno a una línea prioritaria en la que se incluye una posición especialmente crítica respecto a las conclusiones a las que la historiografía americanista había llegado en las décadas de los 50 y los 60, y más concretamente, al concepto «feudalizante» de la hacienda como unidad de producción agraria, la afirmación de la inexistencia de una articulación económica interna (mercados internos) o aquella que destacaba la falta de participación de la población indígena en la economía del virreinato. Frente a estos conceptos se presenta a la hacienda como una unidad de producción con rasgos capitalistas (mano de obra asalariada, inversión de capitales y búsqueda de beneficios reinvertibles) y se subraya la existencia de redes de comercio interno (distribución de productos agrarios y manufacturas) en relación directa con el crecimiento demográfico, el desarrollo urbano o el crecimiento experimentado en los núcleos de producción para la exportación que se producen durante el siglo XVIII. Por último, se afirma la participación de la población indígena en la dinámica económica de los territorios novohispanos y se analizan los factores determinantes que impulsan a dicho sector social a integrarse activamente en la economía del virreinato así como algunos ejemplos que manifiestan la importancia de la población indígena en el sector económico de la región.

Cabe apuntar cierta complementariedad entre los dos trabajos presentados, pues aunque los dos tratan de desentrañar el entramado económico del virreinato en el siglo XVIII, uno de ellos, la obra de Borchart, se ocupa de analizar el papel de uno de sus más importantes protagonistas (el comerciante), mientras que el otro, la obra coordinada por Ouweneel, trata de configurar una panorámica más amplia en la que se encuadraría el comerciante. Ambos, por encima de todo, resaltan el avance y la importancia del capitalismo en la economía novohispana de este tiempo.

Juan Carlos SOLA CORBACHO

BUSHNELL, David y Neill MACAULAY: *The Emergence of Latin America in the Nineteenth Century*, New York, Oxford University Press, 1988, 335 págs. Mapa, Ilustraciones, Notas, Apéndices, Bibliografía, Índice.

David Bushnell y Neill Macaulay han escrito una ejemplar síntesis de la historia de América Latina en el siglo XIX. El resultado es una obra provocativa, lúcida y bien organizada. El texto tiene dos valores mayores. Los autores llegan al nada fácil equilibrio alternando generalizaciones con estudios de naciones individuales o grupos de naciones, como las andinas y las platinas. Más interesante aún resulta la metodología de la historia comparada para elucidar mejor las historias de los países individuales. La comparación entre la era liberal de México

y Colombia, así como las experimentadas en Argentina y Chile, proveen una muy clara interpretación del período estudiado.

El análisis de las economías latinoamericanas llega a su clímax cuando se explican los obstáculos para el desarrollo del continente en la primera mitad de la centuria. El libro concluye en 1880.

Esta valiosa obra tiene, sin embargo, dos puntos débiles. Las secciones sobre Brasil (Macaulay) no están bien integradas en la totalidad de las del resto del hemisferio y son detallistas en extremo, especialmente el capítulo «The Rise of the Brazilian Monarchy». Estos aspectos menores no desmerecen ni restan valor a la obra, esencialmente didáctica y destinada a una larga audiencia.

Alicia VIDAURRETA

CUTTER, Charles R.: *The Protector de Indios in Colonial New Mexico, 1659-1821*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1986. Mapa, ilustraciones, notas, fuentes documentales y bibliografía e index. 129 págs.

Tras una lectura cuidadosa de este breve, bien presentado y nada barato libro (para nuestros bolsillos) surgen numerosas reflexiones a distintos niveles. Trata del análisis de una figura legal del sistema colonial español, el protector de indios, en Nuevo México. Visto así, a primera vista, pudiera parecernos y es, de hecho, el producto de una cuidadosa investigación de archivo sobre un aspecto del desarrollo colonial español en este área de los hoy Estados Unidos de América. La tarea no es nada fácil ya que la escasez de información sobre el mismo, y lo limitado de la misma con respecto al impacto de esta institución en la vida indígena deja muy poco campo para un vuelo estrictamente histórico. De hecho, existe ya desde el año 1962 un excelente, amplio, clásico y todavía en prensa análisis desde el punto de vista antropológico (1) de Edward H. Spicer sobre el impacto de los distintos «mundos blancos» que se impusieron sobre el indio hasta la actualidad: *Cycles of Conquest: The Impact of Spain, Mexico, and the United State on the Indians of the Southwest, 1533-1960*. (Tucson: University of Arizona Press, 1962). Por ello, se centra en la consideración de su génesis, desarrollo legal, implantación efectiva, quiénes ejercieron el cargo y lo poco que se sabe de ellos (no dudando en recurrir a archivos españoles para contestarlo), y su papel intermedio entre los indígenas y la nunca definitivamente establecida sociedad blanca. Hasta aquí lo que las fuentes dan de sí, retazos, áreas en blanco (como la mayor parte de la información anterior a 1680 como consecuencia de la revuelta de los indios pueblo contra los españoles), juicios y conflictos sin personas, sin contexto, sin embargo, con cuidado y simpatía por el sistema colonial español, aplica sus conocimientos sobre los fundamentos de esta institución en las cos-

---

(1) Charles E. Cutter no olvida, por supuesto, este libro capital sino que además, en la caracterización de los indígenas de Nuevo México, recurre a los más actualizados y fiables manuales sobre indios de la zona, me estoy refiriendo al volumen 9 dedicado al sudoeste y editado por A. ORTIZ (1979) del prestigioso *Handbook of North American Indians*, William C. Sturtevant, Gen. Ed., Washington, D. C.: Smithsonian Institution.

tumbres medievales españolas y de los conflictos internos de la sociedad colonial para iluminar el papel del protector de indios.

Sin embargo, el libro no se limita a esta apreciable tarea sino que, y, quizás como consecuencia de las características de esa documentación, aborda tangencialmente una actitud polémica. ¿Fue el sistema colonial español más benevolente con los indígenas que el francés, británico o estadounidense? ¿Permitió la colonización española una mejor asimilación del indígena a la sociedad dominante? ¿La inclusión de canales legales, no siempre en funcionamiento, típicamente blancos para la defensa de los indígenas modificó o suavizó la colonización real de los dominados o conquistados? Estas son algunas de las grandes preguntas que el lector puede plantearse durante la lectura del libro. Charles Cutter, no pretende, por supuesto, contestarlas. Junto a los simples datos históricos incluye sus propias opiniones sobre la interpretación adecuada de los mismos, y no deja de ser significativo que, donde mayor es la escasez de información más numerosas sean sus opiniones favorables a la colonización española. Y, aunque podemos considerar legítima su defensa del sistema legal desarrollado por la dominación española, es por aquí por donde surgen las mayores debilidades y contradicciones del libro (2). Sin embargo dichas debilidades encierran un valor: siempre es posible diferenciar con toda claridad sus hipótesis y opiniones de los hechos y datos extraídos de los documentos (3), por lo que su obra adquiere el valor de defender sus propias tesis sin negar los hechos a quienes pretendan contradecirlo con el mismo libro.

La misión de una buena obra científica no es tanto responder cuestiones incontestables como sugerirnos nuevas y mejores preguntas que amplíen nuestra visión de aquello que queremos conocer (4), y a mí, el libro de Charles R. Cutter, además de mostrarme una figura poco conocida en la historia de Nuevo México, me ha planteado algunas preguntas que personalmente no considero insignificantes.

Fernando MONGE

HERNANDEZ PRIETO, María Isabel: *Vida y obra del poeta argentino Rafael Obligado*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1989.

El libro estudia inicialmente las raíces hispánicas de los Obligado: narra el

---

(2) De hecho, Benjamín KEEN en su reseña al mismo libro aparecida en *The Hispanic American Historical Review* 68, 1: 119-120 (febrero de 1988) destaca esta debilidad argumental atribuible, en mi opinión, a la lógica simpatía de todo investigador por "su" tema y al interés polémico por destacar no sólo las arbitrariedades y brutalidades cometidas contra los indígenas, sino también una cierta preocupación por ciertos derechos del indio sometido (de hecho los litigios mencionados se refieren a indios pueblo que terminaron aceptando la presencia española, sin embargo en esa zona existían multitud de tribus nómadas que nunca se sometieron al dominio español, como son, por ejemplo, los apaches).

(3) Desde el punto de vista formal me parece lamentable que no se incluyan, aunque sea en notas a pie de página, el texto original castellano de las citas de los documentos en los que se basa. De hecho, ni siquiera indica quién es el traductor.

(4) El autor no pretende hacer pasar por suya una afirmación tan extendida en el mundo científico como ésta.

viaje del abuelo de don Rafael desde su Andalucía natal para crear en el litoral argentino un próspero establecimiento ganadero.

El nacimiento del poeta se relaciona históricamente con la muerte de Esteban Echeverría, iniciador del romanticismo en la república del Plata.

La infancia feliz transcurre apegada a los padres, a las hermanas y a un idilio infantil. La muerte de la niña amada fracturará la adolescencia de Obligado hasta inhibirlo para los estudios sistemáticos. Autodidacta, se cultivará con una rica biblioteca propia.

En su madurez nucleará a los hombres de letras convocados en su casa a una tertulia semanal conocida como los «sábados literarios». De este inicio surgen otras asociaciones culturales de las que toma parte el poeta mientras prepara la recopilación de sus *Poesías* (1885) que incluyen su conocido poema *Santos Vega*. Su quehacer poético, su vinculación y disponibilidad, lo conducirán a ocupar un sillón en la Academia Argentina de Letras, a ser miembro correspondiente de la RAE, vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras en Buenos Aires, director de la revista *Nosotros* a la que salva de un temprano colapso económico.

Aparece claramente la insularidad poética de Rafael Obligado de inspiración anclada en el pasado idílico, con menciones sólo fugaces de amor presente a su mujer, por ejemplo; pertinaz en un romanticismo que no hace concesiones a la cultura positivista de sus contemporáneos de la generación del ochenta; serenamente adicto a sus convicciones católicas y nacionalistas frente al liberalismo cosmopolita de esa generación, grupo que se caracteriza por una intensa actividad política, mientras don Rafael se limita a participar en el quehacer intelectual. Sin embargo, una generosa relación humana con las personas y sus actividades, lo mantiene cercano a una generación de ideales tan diversos a los propios.

Isabel Hernández subraya las raíces extratextuales que subyacen al mundo poético de Obligado: el paisaje del Paraná, su flora, su fauna y sus leyendas; las ideas y sentimientos a los que ya hicimos referencia.

La autora se muestra emocionalmente cercana al objeto de su estudio. Su aporte, centrado en la trayectoria biográfica de Rafael Obligado, contribuye a una visión íntegra de la producción literaria del litoral argentino, una región con fisonomía y folklore netamente individualizados, cuna de notables hombres de letras como el poeta Ricardo Molinari o el narrador recientemente galardonado en España, José Saer.

Marcelo FRIEDRICH

HIGUERAS RODRIGUEZ, M.<sup>a</sup> Dolores: *Catálogo crítico de los documentos de la expedición de Malaspina (1787-1794) del Museo Naval*, Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 1985, 3 vols., 323 págs. + 12 láms.; 831 págs. + 266 láms. (tercer volumen no aparecido).

A golpe de bicentenario ha sido abundante la aparición de publicaciones en torno a la Revolución Francesa y al reinado de Carlos III. Mientras en Francia estallaba un movimiento revolucionario que marca el inicio de una nueva etapa, la España carolina trataba de revitalizar un Imperio ya decadente. En este contexto histórico hay que situar el intento de configuración de un modelo geopolítico de los reinos de ultramar que se propuso la expedición marítima de Malaspina y Bustamante.

R. I., 1990, nº 189

localización. Completan la serie 70 ilustraciones de láminas correspondientes al catálogo de cartografía y vistas de costa.

El tercer tomo recogerá la clasificación de todos los documentos con noticias de interés económico y político recabadas por los miembros de la expedición Malaspina en archivos de España, América y Filipinas, así como los cuestionarios científicos y consultas que utilizaron. Contendrá además un diccionario biográfico y una amplia bibliografía del viaje que incluye fuentes y publicaciones de los siglos XVIII y XIX.

A todo ello se añade un catálogo de los documentos de la expedición que se encuentran en otros archivos, y cuatro apéndices documentales. Los índices geográficos, de buques, ilustraciones y general complementan y facilitan la accesibilidad de toda la documentación catalogada en los tres volúmenes.

El catálogo de la doctora Higuera permite un fácil manejo de esta gran cantidad de información correspondiente al periplo marítimo de Malaspina que posee el Museo Naval. De este modo, se ha puesto a disposición del investigador unos fondos de materiales que aunque ahora carezcan de interés científico, tienen un indudable valor histórico.

El esfuerzo sistematizador llevado a cabo por su autora demuestra un gran rigor científico y un excelente conocimiento de la documentación, y supone una aportación fundamental para el estudio de las navegaciones científicas del siglo XVIII.

Pilar LATASA VASALLO

LEÓN-PORTILLA, Miguel: *Hernán Cortés y la Mar del Sur*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1985, 199 págs.

Refiriéndonos a las empresas de Hernán Cortés en el Pacífico, escribía Carlos Pereyra: «Si se pudieran llevar, día a día, los trabajos de Cortés en aquellas jornadas, veríamos al hombre de acción bajo un aspecto desconocido». Es precisamente esto lo que consigue León Portilla en su interesante estudio dedicado a las expediciones cortesianas en el Mar del Sur. Desde 1522, fecha en que sitúa el descubrimiento de ese mar en su vertiente mejicana, hasta 1539, año del viaje de Francisco de Ulloa, podemos seguir, paso a paso, una serie de actividades que nos proporcionan una dimensión poco conocida del gran conquistador: sus esfuerzos por aclarar los secretos de un mar todavía misterioso. Pero en dicho estudio se hace algo más, y es mostrarnos un hecho primordial que contradice lo que se ha ido repitiendo a lo largo de los años: las exploraciones de Cortés en el Pacífico no constituyeron una tardía y secundaria actividad —casi un pasatiempo— dirigida desde su palacio de Cuernavaca, sino que formaron parte de unos objetivos tempranos y primarios que se alternaban, y en muchos casos se equiparaban en importancia, a otros aspectos relacionados con la conquista y organización de la Nueva España.

Es, sin embargo, una lástima que en un libro de indudable valor se hayan deslizado abundantes inexactitudes, motivadas queremos creer, por el descuido del autor en el uso de sus fuentes. Hubiéramos deseado ocuparnos de todas

R. I., 1990, nº 189

ellas, pero, dados los límites que supone una reseña bibliográfica, nos vamos a referir tan sólo a cuatro, por considerarlas de mayor gravedad.

La primera tiene relación con la fecha de la creación de la primera Audiencia de México. En la pág. 44 se lee, en efecto: «Su ausencia de la capital (se refiere a la marcha de Cortés a Honduras en octubre de 1524) abrió... el camino a los desmanes de los miembros de la primera Audiencia, de modo especial a quien siempre fue su enemigo, Nuño Beltrán Guzmán... Los miembros de la Audiencia, dando por desaparecido al conquistador, o por lo menos decididos a contrariar sus propósitos si es que regresaba, estorbaron cuanto pudieron la construcción de los navíos de Zacatula». Pero si, como confirman numerosísimos documentos, tenemos en cuenta que la primera Audiencia no fue constituida hasta tres años más tarde, que los oidores no llegaron a Veracruz hasta noviembre de 1528, que Nuño de Guzmán todavía se hallaba por esas fechas en Castilla al servicio del Emperador en su calidad de *contino*, etc., mal podemos comprender cómo todos ellos pudieron originar en México, entre 1524-1525, los problemas a que se hace alusión. El error, en el que incurren otros historiadores, parece estar motivado por la confusión entre los *oficiales* reales, enviados en 1524 y que desde luego crearon toda clase de desmanes en la capital durante la campaña de Las Hibueras —y después de ella—, y los componentes de la Audiencia que, llegados cuando Cortés se encontraba en España, también provocaron toda clase de conflictos, obstaculizando la construcción de los navíos del Pacífico aunque no precisamente los de Zacatula, cuyos astilleros estaban ya desmantelados, sino los de Acapulco y Tehuantepec, donde se proseguía ahora la fabricación de los barcos.

La segunda aclaración se refiere a la «carta del 20 de junio de 1533... suscrita —se dice— en el puerto de Santiago (Manzanillo), en la Mar del Sur», en la que da cuenta Cortés de los preparativos del viaje de Diego Becerra (pág. 93). Contrariamente a lo afirmado aquí y repetido en las págs. 96 y 171, Cortés no tuvo astilleros en Manzanillo ni, que sepamos, estuvo en dicho lugar hasta muchos años más tarde. En junio de 1533 se hallaba el conquistador a cientos de leguas de distancia, concretamente en Tehuantepec, adonde había llegado en noviembre de año anterior y donde permanecería hasta febrero de 1534 preparando, primero, la expedición de Becerra y, después de la partida de este, los barcos que, «tornado mercader», pensaba enviar al Perú. Fue aquí donde escribió la citada carta y fue también Tehuantepec de donde saldrían *La Concepción* y el *San Lázaro*, no de Manzanillo, como se afirma en el derrotero que acompaña a la pág. 94. El origen de estos errores, que ya aparecían en *México a través de los siglos*, se debe, sin duda, a la semejanza de nombres entre el puerto de *Santiago de la Buena Esperanza* (Manzanillo), hallado por Gonzalo de Sandoval en 1523 (fue entonces cuando se le denominó así) y visitado de nuevo en 1527 por uno de los bergantines de Zacatula (no por todos los barcos como se afirma en la pág. 68), y el puerto de *Santiago de Tehuantepec*, el segundo de los lugares costeros descubiertos en octubre de 1521, y no en 1522 como se lee en la pág. 32.

En las págs. 93 y ss. alude León-Portilla a un memorial de Cortés, «que —explica— presentó Juan de Ribera... ante el Consejo de Indias... hacia julio de 1533», y por el que conquistador solicita una larga lista de privilegios para ir a descubrir en la Mar de Sur. La lectura de tales afirmaciones provoca toda una serie de interrogantes: ¿Cómo es posible que Ribera, el secretario y representante de Cortés, pudiera presentar el memorial en la fecha indicada si había muerto cinco años antes (no nueve como parece indicar Gómara y recoge Díaz del Castillo)? Por otra parte, si Cortés ya tenía desde 1529 una capitulación para descubrir en dicho mar, ¿para qué necesitaba ese nuevo contrato? Salvador de Madariaga, que, tras aceptar la misma fecha, se dio cuenta de este último

problema, trató de solucionarlo explicando que tal memorial es un «documento muy revelador del estado de ánimo de Cortés en este período (1533)», que se debe «al estímulo de las hazañas de Pizarro en el Perú» y que, en realidad, no es más que una amarga y desilusionada —casi cínica— contrapropuesta que hace el conquistador a Carlos V, como consecuencia de la pobre capitulación recibida cuatro años antes. Estaba equivocado en toda la línea. ¿Por qué, en fin, presenta el memorial, como si se tratase de algo reciente, hechos que tuvieron lugar doce años antes y que ya se habían explicado en la *Tercera carta de relación*? La respuesta a todas estas preguntas es muy simple. Como se puede ver en el manuscrito existente en el *Archivo de Indias*, en la copia que de éste hay en la *Public Library* (Colección Rich) de Nueva York y como corroboran otros documentos, el citado memorial fue compuesto a principios de 1522. Juan de Ribera, tras corregirlo y actualizarlo, lo presentó en 1523, no en 1533. El causante de todos estos malentendidos fue el P. Mariano Cuevas quien, al incluir el memorial en su *Cartas y otros documentos de Hernán Cortés...*, leyó la referencia al «año pasado de DXXII» como el «año pasado de DXXXII», colocándolo, como parecía lógico, en 1533. La aclaración de estos puntos es de suma importancia, no sólo por las razones expuestas, sino porque el memorial, que situado en 1533 carece de interés, excepto anecdótico, se convierte, debidamente fechado en una pieza clave para la comprensión de aspectos esenciales en las empresas cortesianas del Pacífico.

En *Hernán Cortés y la Mar del Sur*, finalmente, se repite no menos de cuatro veces —págs. 129, 132, 133, 135— que Francisco Preciado era el «piloto mayor» en la expedición de Francisco de Ulloa (1539-1540). Ignoramos en qué documentos se basa su autor para tal afirmación que, desde luego, no corresponde a la realidad. Los pilotos eran, en primer lugar, Juan Castellón, quien, tras habersele confiado inicialmente el mando de la flotilla, quedó relegado al puesto de piloto mayor a cargo del navío *Santa Agueda*; el segundo era Pedro de Bermes, en la nao *Trinidad*; el *Santo Tomás*, en fin, estaba pilotado por Manuel Alonso. Francisco Preciado, del que también se ha dicho que era uno de los capellanes, hermano lego de una orden religiosa, miembro de una orden militar, etc., no era, como consta en su *Probanza de méritos y servicios*, más que un simple soldado que, al componer su relato, se atribuyó un protagonismo que no tenía base en cargo alguno oficial.

No queremos terminar estos comentarios sin hacer una última precisión y una pregunta. La precisión se refiere al *Santo Tomás*, del que se dice —pág. 129— que «nunca volvió a saberse». La pequeña embarcación no naufragó, como se persiste en afirmar. A pesar de los daños sufridos en la tormenta que le separaría de los otros barcos, pudo regresar a Guatulco, donde protagonizó unos hechos que León-Portilla atribuye equivocadamente —pág. 135— al navío *Santa Agueda*. La pregunta es ésta: si, como se repite una y otra vez a lo largo del libro el objetivo de las expediciones de Cortés en el Mar del Sur era encontrar un estrecho o comunicación con el Atlántico, ¿por qué construyó éste sus barcos en aquel mar, con todos los inconvenientes que ello suponía, si los resultados —el hallazgo del estrecho— habrían sido los mismos haciéndolos en la otra costa?

Abel MARTÍNEZ-LOZA

LOFSTROM, William Lee: *La presidencia de Sucre en Bolivia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987. Ilustraciones, Notas, Tablas, Apéndices, Índice, 550 págs. (Estudios, monografías y ensayos, 91).

Basado en la tesis doctoral de autor (Cornell University, 1972), este trabajo cubre tres años decisivos de la historia boliviana (1825-1828), años en los que el Mariscal Antonio José de Sucre (1795-1830) fue el primer presidente de la flamante república. La narración está apoyada en fuentes manuscritas e impresas.

El libro está dividido en doce capítulos. Los tres primeros presentan el marco histórico en que se insertó la presidencia de Sucre; los siete capítulos que siguen analizan sus medidas reformistas, la Iglesia, la educación, la salud pública, problemas de urbanismo, el único puerto (Cobija) en el Pacífico, aspectos financieros e impositivos. Es de lamentar que la lista bibliográfica ocupe una sola página en este extenso trabajo.

Cuando Sucre, a los 30 años de edad, fue proclamado presidente de la recientemente creada república, era ya un brillante veterano de las luchas por la Independencia. El país que gobernó había sufrido 16 años de guerra y mucha destrucción en su base económica, la minería. Intacta, sin embargo, permanecía la socialmente dominante élite criolla sobre la masa del débil *cholaje* y la vejada y oprimida población indígena.

Sucre intentó concluir el sistema de servidumbre de los últimos creando un nuevo sistema impositivo, aboliendo el tributo indígena, estableciendo una infraestructura más igualitaria. Para llevar a cabo estas iniciativas, Sucre y sus colaboradores extranjeros adoptaron medidas anticlericales como la confiscación de los bienes eclesiásticos por el Estado. El alto precio, sin embargo, de mantener el ejército de la Gran Colombia, necesario para garantizar la integridad de Bolivia amenazada por los designios peruanos y argentinos, condujo al fracaso (debido a la resistencia criolla) de la reforma fiscal, que anuló el resto de las proposiciones progresistas de Sucre y, finalmente, lo condujeron a su renuncia en agosto de 1828.

El libro de Lofstrom presenta una bien combinada conjunción de todos los elementos en el entorno de Sucre, principalmente de los que lo condujeron al fracaso como la obtusa posición y el apartamiento egoísta de la élite boliviana.

Alicia VIDAURRETA

MARTINEZ CASTILLO, Mario Felipe: *Los últimos días de Lempira y otros documentos: El conquistador español que venció a Lempira*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Colección de documentos, nº 2. Tegucigalpa 1989. 113 págs.

He aquí una nueva versión de la pacificación de Honduras, escrita con lenguaje escueto, dejando que hablen directamente los documentos. Los ahora publicados en Tegucigalpa descubren al conquistador que logró abatir al jefe Elempira, que había fomentado y sostenido un levantamiento general de los indios del suroeste, en 1536. En una probanza de méritos y servicios de 1558 y 1560, realizada en México, varios conquistadores testimonian los valerosos hechos del escribano Rodrigo Ruiz de Escalona, hidalgo de esta villa de Toledo, quien cortando la cabeza del cacique «fue la mayor parte para que la guerra se apaciguara y allanara, y vinieran de paz, por ser el dicho Elempira el principal de ellos».

Hasta ahora se seguía otra versión totalmente opuesta: la ofrecida por el cronista Antonio de Herrera quien describe, con todo detalle, el levantamiento de los indios del suroeste de Honduras, a unos doce años de iniciada la Conquista. Unos 30.000 indios fueron motivados por Lempira, un jefe carismático, ofreciendo una decidida resistencia a la invasión de los blancos, únicamente vencida por la traición. Méritos los de aquellas acciones para hacerle el indio ejemplar de la resistencia hondureña. Pero frente a esta versión, historiada por el cronista de Indias Antonio de Herrera en 1626 —a un siglo exacto de distancia de los hechos—, se ha presentado un documento de gran valor, que no sólo corrige a Herrera, sino que se relata la muerte de Lempira de modo totalmente diferente: en limpia lucha cuerpo a cuerpo y no por los medios innobles de la traición.

Esta nueva versión sobre la muerte del indio emblemático hondureño se debe al Dr. Martínez Castillo empeñado, desde hace algunos años, en iluminar los aspectos poco claros de la historia de su país. El tiempo de la Conquista de Honduras es época compleja y escasamente conocida, tanto por el número de jefes de hueste que operan en el territorio, como por la falta de descripciones coetáneas que faciliten su comprensión.

Pero no toda Conquista tuvo su historiador y Honduras padece por su ausencia no tener una «historia verdadera» que relate la peripecia de la ocupación y el asentamiento, así como el vaivén de los numerosos capitanes que tomaron parte en su pacificación: Cristobal de Olid, Francisco de las Casas, Hernán Cortés, Andrés de Cereceda, los Montejo, los Alvarado, Alonso de Cáceres... llenan los primeros (y complicados) diez y quince primeros años españoles, repletos por las luchas contra los indígenas y las propias tensiones entre jefes de conquista, decididos a no ceder los ámbitos de sus jurisdicciones. Pero si aún hoy son difíciles de delimitar las fronteras territoriales, por la completa inseguridad geográfica de la primera hora hispanoamericana, justificaba que tanto Pedrarias Dávila desde Panamá y Nicaragua, como Cortés y Montejo desde México y Yucatán considerasen a las Higüeras como integrantes de sus territorios. Capitanes de estos jefes protagonizan estas tensiones, agravadas por los excesos de su extremada imitación del jefe: por ejemplo, Olid deseando emular a Cortés le sigue incluso en sus pasos autonomistas. A Triunfo de la Cruz —¡hasta el nombre del primer núcleo urbano fue fiel recuerdo de la Veracruz cortesiana!— siguen muchas otras tentativas fundacionales, sostenidas por muchos capitanes y otros esforzados conquistadores. Algunos de ellos disfrutaron de los primeros repartimientos de indios, entre Puerto Caballos y Trujillo.

Por el suroeste, en zona aún no dominada, por el 1536 se levantan unos 30.000 indios de la región de Cerquín, Comayagua y Olancho. Los indios estaban dirigidos por Lempira, de recio carácter y señaladas virtudes, verdadero estratega y conductor de masas, que lideró la resistencia contra los españoles durante meses: solamente vencido por la traición de un soldado de Alonso de Cáceres, que le mató de un arcabuzazo.

Son éstos unos hechos harto conocidos desde la versión de Herrera, que se resumen ahora para destacar la novedad de los documentos presentados por el Dr. Martínez-Castillo: quien muestra a un conquistador olvidado como el verdadero vencedor de un Elempira, jefe de apenas unos 2.000 indios. Un Rodrigo Ruiz de Escalona, escribano metido a conquistador, que pasea su afán por obtener famas y honras batallando desde 1519 en Coatzacoalcos, Tlacotalpan, Champoton, Chiapas y Honduras, es quien consigue abatir personalmente al capitán indio. Esta versión rebaja en muchos grados la ofrecida por Herrera, que se dejó influir por una historia oral deformada, enriqueciéndola con préstamos de la Historia de la España romana, donde existe el caso del notable Viriato, el

buen rebelde opositor de los romanos, sólo derrotado por la traición. Herrera exageró el número de los indios hostiles para así hallar perdón en el lector por la vilipendiosa acción de la traición: aunque justificable, en cierto modo, para hallar por ella la paz (es decir, la «ciudad», la civilización) y la supervivencia. El testimonio de Rodrigo Ruiz, avalado por trece testigos que le acompañaron en la pelea, ofrece una versión menos literaria y más heroica: Lempira y su «copia de 2.000 hombres con mano armada» realizó muy diversas acciones hostiles, hasta que Ruiz de Escalona «celoso del servicio de Su Majestad, poniendo en peligro mi persona, procuré entrar en el escuadrón de los enemigos, con mi espada y mi rodela. Y peleando con Elempira le maté y cortéle la cabeza... Y la cabeza di al general [Alonso de Cáceres] en sus manos. Digan lo que saben». Es la pregunta número 7 del interrogatorio que avalan aquellos trece conquistadores. Una acción aguerrida que «así como vieron los indios que en la batalla que tuve con él estaba Elempira muerto, luego se retiraron... y se fueron a sus pueblos, y dieron la paz y se pobló luego la ciudad de Gracias a Dios».

En las zonas que carecen de cronista, las relaciones de méritos y servicios de los conquistadores son excelentes medios para ayudar a la reconstrucción de la conquista. Relatan sus hechos de armas con medida, sin apasionamiento, pero con firmeza, siendo versiones exactas de otras tantas perspectivas de la Conquista. Convendría por ello editar todas las que se conocen para con ellas formular el primer libro de historia de la vida colonial hondureña.

El documento, en fin, demuestra que la Conquista no se concluye tan rápidamente como se acostumbra indicar. Los levantamientos, secuelas de la misma conquista, delatan las actitudes de unos indios ya no impresionados por el miedo o la sorpresa del blanco y sus armas infernales, sino que poseyendo unas armas de efectos muy inferiores no dudan en impedir la dominación que les amenaza.

El documento se halla en el Archivo General de Indias y ha sido publicado en su integridad: aunque está compuesto sin separaciones, ni se han colocado subdivisiones para facilitar su comprensión y su lectura. Se transcribe fielmente, sin atender demasiado a las normas sobre puntuación: no se desarrollan las abreviaturas, ni se corrigen algunas formas de dicción. Esta manera de presentar los documentos la agradecerán los filólogos, pero confundirá a otros especialistas: como, por ejemplo, «misión» por *minción*. Cada conquistador participaba en la empresa a su «costa y minción», como hombre libre, sin cobrar soldada —pues no es un soldado, ni la hueste un ejército—: obteniendo beneficios solamente al término de la expedición, otorgándose los a cada expedicionario en razón proporcional a su participación. Ruiz de Escalona reclama que puso en la empresa de Honduras un caballo, que le costó 300 pesos de oro, y varias armas (espada, rodela). En razón precisamente de las capitulaciones y de su «minción» es por lo que el conquistador que venció a Lempira puede, además, reclamar premios justos: «500 pesos de oro en recompensa de la sangre que he derramado de mi cuerpo en su real servicio». Los trece conquistadores que atestiguan sus hazañas, también certifican que ellos «sirvieron y lo hicieron a su costa y *misión*». Pero transcrito de esta manera el término pierde todo su carácter corporativo y jurídico.

Debemos, por último, felicitar a los nuevos historiadores hondureños —y al Dr. Martínez Castillo en particular— que están consiguiendo con su propio esfuerzo —porque es escasa la ayuda oficial que reciben para editar sus resultados— corregir los vacíos y enderezar los errores historiográficos de su historia.

FRANCISCO DE SOLANO

MARTIR DE ANGLERIA, Pedro: *Cartas Sobre el Nuevo Mundo*. Traducción Julio Banzano. Introducción Ramón Alba. Madrid, Polifemo, 1990. 149 páginas.

Siempre es agradable ver como al fin se están editando ciertas obras de muy difícil acceso, aunque imprescindibles para entender el significado de lo que realmente suponen los primeros contactos con América para la historia universal. En este caso, la editorial Polifemo nos ofrece una obra de Pedro Martir de Anglería, cuyo significado no fue sólo abrir con las *Décadas del Nuevo Mundo* la vasta historiografía indiana, a la vez que acuñaba el tan celebrado nombre, «Nuevo Mundo», sino algo aún más profundo e importante: Pedro Martir de Anglería es el primero en darse cuenta de que Colón había llegado a unas tierras hasta entonces recónditas, acontecimiento que significaba el espaldarazo definitivo para toda una nueva cosmovisión, la del Renacimiento, a la vez que daba al traste con la visión del mundo que había imperado durante toda la Edad Media.

Milanés de nacimiento, Martir de Anglería vive en España como precepto de los Reyes Católicos, a quienes acompaña en la Guerra de Granada. Allí conoce a Colón se interesa por el proyecto que viene a proponer a la corte española. Posteriormente será testigo de los viajes que el Almirante realiza por el atlántico y se convertirá en el primer encargado de la Corona española de lo que, aún no se sabía con certeza, será el germen del imperio español en América.

Destacado humanista, Pedro Martir de Anglería conoce perfectamente la visión del mundo que aún preponderaba en su época, así como la renovación que en el campo de las ideas están haciendo el Humanismo y el Renacimiento. Conoce, asimismo, las elucubraciones acerca de las noticias que Colón trae al regreso de sus viajes, y ninguna de ellas le satisface. Con más honradez que muchos otros en su época, ni cree realmente que Colón haya llegado a Asia, ni que tropezase con alguna península o isla, antesala del continente, que le impidiese culminar su viaje. Frente a tales visiones, Martir de Anglería osa afirmar que Colón debía haber llegado a unas tierras situadas entre la Península Ibérica y el *Quersoneso Aureo*, a la *Antillia*; esto es, que Colón había descubierto un *Orbis Novus*.

Evidentemente, tales afirmaciones no son aceptadas en su época. Ni el mismo Colón les da crédito (para él podrían significar la pérdida de muchas de las importantes ventajas estipuladas en su contrato con los Reyes Católicos, al no haber conseguido su propósito de llegar a Asia). Pero lo más importante no es el significado que la afirmación tiene para los más directos implicados en la empresa (la Corona española, por contra, no desestima del todo la propuesta por razones contrarias a las que movían a Colón en el mismo asunto), sino —como decíamos— la transcendencia que tiene para la concepción medieval del mundo, aún preponderante en la época.

Efectivamente, si Colón había descubierto un Nuevo Mundo —Martir de Anglería es plenamente consciente— el hombre dejaría de ser definitivamente el inquilino de un espacio sobre que sólo Dios decidía, para pasar a ser esa «medida de todas las cosas» que el Renacimiento tiene por lema. El «Descubrimiento de América» sería así la confirmación empírica de los nuevos postulados renacentistas.

El tiempo dará luego la razón a lo que Anglería no podía realmente más que sospechar; pero, por encima de ello, la lección de su pensamiento para la época era ya incuestionable. Se trataba, en definitiva, de la primera exposición de las consecuencias que el «Descubrimiento de América» tiene para la formación de la

idea del mundo y del hombre moderno, que se está fraguando durante todo el siglo XV y que se culminará en el siglo XVI. No por casualidad ésta es la clave del pensamiento del primer «pensador hispano».

En este panorama el *Epistolario Latino* ofrece una colección asistemática, aunque lógica, de la extrapolación que el nuevo pensamiento humanista tiene, tanto para los hechos más trascendentes, como para aquellos otros más cotidianos y accidentales de la vida. En él se nos ofrecen 51 cartas referidas exclusivamente al Nuevo Mundo, en las que se expresan los contenidos anteriormente referidos, que son las que conforman esta edición que la editorial Polifemo nos presenta bajo el título *Cartas del Nuevo Mundo*, acompañadas de una breve, aunque acertada introducción de Ramón Alba, y en las que se aprecia el buen trabajo de traducción de Julio Banzano.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA

MILLONES, Luis: *Historia y poder en los Andes Centrales*, Madrid, Alianza América 1987, 208 págs.

La región de los Andes centrales fue el núcleo principal donde se desarrollaron los elementos culturales que contribuyeron a dar carácter unificador a lo andino, al extenderse su influencia mediante la difusión de los principios religiosos o políticos que determinaron el florecimiento de grandes centros ceremoniales y urbanos (5). *Historia y poder en los Andes centrales. Desde los orígenes al siglo XVII* es el estudio de un proceso evolutivo concretado en pactos, «mañay», que informan del modo de adaptación el hombre andino a su medio y de las respuestas desiguales que se extraen de ese hecho. Son pactos en los que lo sobrenatural y lo natural se superponen como dos realidades básicas ligadas a la concepción religiosa andina de mundos paralelos. Estos pactos con dioses y con hombres suponen la manipulación de los dos e introducen jerarquías sociales que se asientan y legitiman como modos de supervivencia.

Las luchas por el poder y las prioridades que establece éste, su continuidad y transformación real, los intentos expansivos y las sustituciones repetitivas de gustos culturales anteriores dan noticia de un progresivo conocimiento del entorno y de la necesidad de otros modos de control y entendimiento. Y es esa necesidad la que explica la aparición de nuevos pactos que consolidan la preeminencia de las élites. A cada superación de la normativa nacida de ese «acuerdo» le sucede otra igual que contenga el modo de contrarrestar las amenazas y ambigüedades sociales, y perpetúe a los anteriores detentadores del poder. De ahí lo positivo de una secuencia completa que proporcione tanto una visión global de esas sucesiones y acuerdos, como del medio y modo en que se manifiestan y de las implicaciones que se desligan de ello.

El trabajo de Luis Millones no es un estudio pormenorizado de un aspecto cultural completo sino el resumen de una estrategia de poder con pautas ordenadas y explicables de conducta, pero que al tiempo son capaces de producir novedades. Abarca desde las primeras migraciones y asentamientos hasta el siglo XVII, cuando la presencia española implica la remodelación de las formas andinas y la necesidad de un nuevo pacto. Este último se concreta en el «Taki onquoy»

---

(5) Concepción BRAVO, *El tiempo de los Incas*, Madrid, Ed. Alhambra, 1986, pág. 9.

que constituye una adaptación de dos desarrollos paralelos en las sociedades indígena y europea. Es un espacio ideológico compartido que lleva a la sociedad indígena a conformar un nuevo universo religioso que posiblemente tome su estructura moderna a fines de la Colonia. El autor insiste en señalar que ello debió contribuir a la formación de un hogar mediatizado desde su origen por dos conductas y dos niveles de frustración, y en el que la percepción de un estado de desigualdad cultural producirá posteriores sublevaciones. También se analiza el modo en que los elementos del pasado contribuyeron a configurar el presente y cómo la complejidad de acontecimientos concretos se resume en un esfuerzo comunitario. La estructura clandestina de rituales antiguos y la espera mesiánica demuestran el nivel de ansiedad en que vivían las comunidades a la vez que su capacidad para asimilar la conquista y la opresión por medio de respuestas indígenas.

Luis Millones pretende acercarse al pasado desde una perspectiva étnica, incluyendo datos antropológicos, arqueológicos e históricos. Al tiempo plantea la problemática de un análisis crítico de estos últimos, dada la carencia de una escritura andina capaz de transmitir noticias de su pasado, y, aunque es posible la existencia de ciertas formas de representación gráfica, éstas no fueron consideradas como fuentes de información directa por los cronistas de los siglos XVI y XVII. A esto se añaden las deformaciones de su eurocentrismo y las derivadas del origen y extracción étnica y social de sus informantes. Por otro lado, las aportaciones multidisciplinarias conllevan muchas preguntas y discusiones y el desarrollo de diversas hipótesis que no impiden un esfuerzo por unificar conocimientos y clarificar un desarrollo regional. La formación de comunidades a través de la escisión de bandas, la variedad de estrategias de supervivencia en función de la multiplicidad de ambientes, la domesticación de plantas y animales y su interacción social implícita lleva a una progresiva reconceptualización de la sociedad, en donde los sacerdotes-especialistas aparecen como creadores de una cultura que representa el primer intento de un proceso de integración andino. Más tarde, el carácter transregional del clero que exigía un consumo ceremonial cada vez más elevado conduce a la reagrupación de aldeas en torno a líderes locales. La aparición de Huari como Estado capaz de unificar los pequeños señoríos, antes bajo la influencia del horizonte cultural de Chavín y en los que Tiahuanaco había establecido sus enclaves, sirvió de experiencia a las nacionalidades étnicas posteriores que «incorporaron una nueva dimensión política a la recomposición de sus fuerzas regionales». Viene más tarde un período de florecimiento de las peculiaridades regionales y en el que las formas políticas están en distintos estados de centralización. De esta época data el reino de Chimor de cuya avanzada cultura toman los Incas aspectos que luego les facilitan la integración unificadora de lo Andino. Así, la comprensión del desarrollo de la tecnología y de la organización social permite el estudio de secuencias históricas sobre la base de sus implicaciones económicas, sociales, ecológicas y políticas. El desarrollo posterior del Tahuantinsuyu ilustra el salto cualitativo y cuantitativo que va desde una federación de curacazgos a un Estado integrado. En este proceso es interesante la función de las «panacas» y los cambios que se advierten en el «mañay», como también la actitud posterior de la élite indígena frente a los españoles.

El último capítulo «Sociedad colonial y existencia clandestina» es una variación respecto a los anteriores al centrarse en lo sucedido en los niveles populares de la sociedad colonial a través del estudio de la familia andina. Ello permite un mayor conocimiento acerca de la composición y movilidad de la población indígena del Virreinato, así como de la naturaleza de las sublevaciones del siglo

XVII. De este período dice Luis Millones: «la imagen del Virreinato peruano fue una fragmentación generalizada, reiteración en lo social de la propuesta ideológica de la sociedad pre-Pachacuti». En conjunto, el texto posee un contenido denso, crítico y dinámico que evita las posibles superficialidades en las que puede caer una síntesis, siendo más que eso por las alternativas de investigación que ofrece.

Ascensión MARTÍNEZ RIAZA

RUBIAL GARCIA, Antonio: *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*. México. UNAM. 1989.

CALVO, Thomas: *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, México. El Colegio de Jalisco y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.

Los estudios realizados sobre el período de dominio de la Corona española sobre los territorios del virreinato de la Nueva España han incidido en la importancia de los acontecimientos y de la política española desarrollada durante los siglos XVI y XVIII. Los trabajos realizados sobre el siglo XVII han sido muy escasos y, en la gran mayoría han predominado las caracterizaciones simplistas. Las consecuencias han sido muy negativas pues dichas tendencias han provocado la necesidad de realizar un salto artificioso para unir los comienzos y la culminación del período, cuando no se ha completado mediante la configuración distorsionada de un siglo al que, en el mejor de los casos (es decir, cuando se ha intentado dotarle de una personalidad precisa), se le ha caracterizado «alegremente» como «el siglo de la crisis». Es necesario, en este sentido, potenciar el número y el rigor de los estudios sobre este período de la historia mexicana en el que, al menos, encontramos la disolución de las primarias estructuras de dominio español y el nacimiento de las nuevas condiciones sobre las que actuarían las reformas borbónicas.

Las dos obras presentadas encierran, aunque desde diferentes perspectivas, sendos análisis sobre el período anteriormente mencionado, y, más concretamente, sobre el colectivo social característico del momento. Rubial García propone el estudio de uno de los elementos esenciales de la sociedad de Nueva España, el clero regular, introduciéndolo perfectamente en el contexto de un complejo social absolutamente dinámico. Es más, intenta desentrañar los problemas internos de los agustinos tratándolos como un reflejo de los surgidos en el ámbito de actividad de la orden, y para ello analiza sus actividades presentándonos así las claves para entender el virreinato durante esta fase de su historia (en economía: los problemas en los ámbitos productivos y financieros, en el ámbito político-social: los enfrentamientos entre el clero regular y el clero secular, los enfrentamientos entre criollos y peninsulares o los problemas del colectivo indígena). El encuadramiento cronológico del estudio, planteado en función de la evolución de la orden, solo abarca el siglo XVI y el primer tercio del siglo XVII, pero refleja perfectamente la evolución de la sociedad novohispana durante el siglo XVI y, sobre todo, caracteriza perfectamente los procesos que se desarrollarían a lo largo del siglo XVII al contemplar en profundidad el período clave que marcaría las pautas de dicha dinámica.

Thomas Calvo, por su parte, se centra exclusivamente en los territorios administrados por la Audiencia de Guadalajara. Sin embargo, la caracterización de los

elementos esenciales a la formación de un complejo social en estos territorios podría ser utilizada para confirmar el proceso de regionalización que se consolidaría a lo largo del siglo XVII, uno de los elementos más destacados del período. Empero, la obra del historiador francés carece por completo de articulación y nunca llega a ofrecer una panorámica completa del ámbito estudiado fundamentalmente porque es producto de la recopilación de artículos ya publicados en otras tantas revistas especializadas. Además, su interés se centra, al menos en estos ensayos, en conocer la suerte (arraigamiento) de ciertos elementos sociales desde un punto de vista «occidentalizante», y así la visión dada (eso sí, perfectamente cuantificada) del matrimonio, la familia o el aborto limitan mucho la importancia del estudio, y sólo podrían ser utilizadas (como lo hace el autor en muchos casos) para su comparación con otros ámbitos europeos lo que únicamente contribuye a dar una visión parcial del tema. Por otra parte, Calvo no muestra ningún interés por contextualizar temporalmente sus estudios, despreocupándose de la evolución de la sociedad novohispana y de sus consecuencias, realizando un corte atemporal en sus análisis que diluye en buena medida su carácter histórico. Únicamente destacan los estudios realizados sobre el comerciante y la red de comercio que impulsó y el seguimiento del entramado político creado por y alrededor de la figura del Presidente de la Audiencia (redes de dominio político-económico), aunque también carecen de la necesaria contextualización local y temporal que abriría el camino para la comprensión de la sociedad de su tiempo.

Juan Carlos SOLA CORBACHO

SCOBIE, James R.: *Secondary Cities of Argentina. The Social History of Corrientes, Salta, and Mendoza. 1850-1910*. Completado y editado por Samuel L. Baily. Palabras por Ingrid Winther Scobie, Stanford, University of Stanford Press, 1988. 276 páginas. Tablas, gráficos, ilustraciones, mapas, índice.

Este estudio de tres capitales provinciales argentinas introduce un nuevo concepto en los estudios urbanos de América Latina: el papel histórico de esas ciudades y los asentamientos de población que poseen todos los elementos asociados con áreas urbanas pero aún demasiado pequeñas para figurar entre las grandes ciudades del país. La principal contribución de éste, el último libro de James R. Scobie prematuramente fallecido en junio de 1981 mientras lo escribía, consiste en explicar cómo crecieron esas ciudades, los determinantes de su tamaño y población, la reacción de las élites locales a las influencias extranjeras o externas y la interacción con las regiones adyacentes y el lejano mundo de Buenos Aires y Europa. Scobie percibió claramente que la historia de Buenos Aires, la gigante metrópolis, no era suficiente para comprender y explicar el proceso de urbanización en Argentina. Este fue el punto de partida de *Secondary Cities*. Al producirse su muerte, había completado la mitad del libro; los restantes cinco capítulos, basados en información estadística (población, relaciones entre clases sociales, condiciones de vida, inmigración, crecimiento económico, entretenimientos de esas sociedades provinciales, residencia de acuerdo a estamentos sociales, trabajo, distribuciones ocupacionales, posesión de la tierra y exportaciones) fueron reescritos y completados por Samuel L. Baily, otro gran experto en historia argentina.

R. I., 1990, n° 189

Scobie explora un crítico, interdisciplinario y completamente desatendido aspecto de la historia argentina. Pocos estudios lo preceden en esta forma de análisis sobre ciudades menores de América Latina: el de José Luis de Imaz sobre Río Cuarto, Córdoba; el de Rubén Reina sobre Paraná; el de Mark Szuchman sobre Córdoba en la era liberal y los de Warren Dean sobre Río Claro, Brasil, el clásico estudio de Luis González y González sobre San José de Gracia, México y el reciente de Kristin Hoffman Ruggiero sobre la colonia waldense San Sebastiano, en Entre Ríos.

El apoyo documental del estudio de Scobie consiste en los censos manuscritos e impresos de 1869 y 1895, en el extraordinario uso de la información provista por los diarios locales, archivos provinciales, documentación provincial y municipal, libros de viajeros y la enorme y, prácticamente desconocida literatura local, todos datos recogidos *in situ*.

*Secondary Cities* define y desarrolla un nuevo concepto en la historia urbana de América Latina. Hacia 1900, esas ciudades sólo poseían el 5 al 10 por ciento de la población total argentina en comparación a otras ciudades del interior con poblaciones que llegaban hasta 40.000 habitantes. El caso de las tres ciudades analizadas, similares a otras en sus orígenes pero marcadamente diferentes a finales del siglo XIX, sugiere que el desarrollo de esos centros urbanos estaba en directa relación con sus economías y estructuras sociales hasta la llegada de las innovaciones que trajo el ferrocarril. La continuidad en estos centros secundarios reforzó el conservadurismo y la resistencia a los cambios.

Con pocas excepciones, los historiadores no se han ocupado de la urbanización de las ciudades del interior. En Argentina, tradicionalmente ha sido focalizada la región costera y, particularmente, Buenos Aires por su fascinante y sorprendente desarrollo económico y demográfico. La historiografía argentina, tradicionalmente, ha estudiado temas políticos, institucionales y biográficos apartándose de la historia socio-económica.

El crecimiento de Corrientes, Salta y Mendoza produjo pocos cambios en la ecología urbana y en la estable estructura social. Siguiendo el modelo español de la ciudad trazada en damero, las residencias de las élites, las iglesias y los edificios de gobierno fueron siempre adyacentes a la plaza que desempeñó un papel vital en la vida local. Linaje, educación, ocupación y fortuna marcaron claramente las diferencias sociales aunque existió la movilidad social ascendente, especialmente, en los inmigrantes. La plaza principal, en suma, no sólo en Argentina sino en toda Hispanoamérica, mantuvo significativa influencia en el proceso de urbanización como centro social, económico y político de la ciudad.

Los factores económicos y geográficos influyeron en el progreso de esas capitales provinciales. El crecimiento urbano dependió de influencias externas como planes, ideas, tecnología y mercados no provinciales. El capítulo cinco presenta el perfil demográfico y social de esas ciudades con una narrativa de sus costumbres y vida cotidiana. En el caso especial de Mendoza, la presencia de la inmigración italiana transformó su economía primaria en la de la riqueza vitivinícola. Las características habitacionales de las élites y de las clases bajas son analizadas con gran prolijidad en el capítulo octavo. En el final, se estudia la estructura ocupacional, ciertamente muy diferente en las tres ciudades, entre las que Mendoza ocupa la vanguardia progresista.

Los tres exhaustivamente documentados estudios apoyan la hipótesis de que el crecimiento fue primordialmente causado por causas externas aunque sin variar la dependencia de las ciudades secundarias de las principales. Estudios analíticos como el presente refinarán la hipótesis de Scobie y permitirán una mejor comprensión del fenómeno del crecimiento de las ciudades secundarias insertando la microhistoria en la macrohistoria.

Para quienes hemos tenido el privilegio de la amistad de ese espléndido ser humano que fue James R. Scobie nos queda ésta, su obra póstuma que completa el ciclo de cuatro anteriores, como testimonio de su ampliamente reconocido respeto por su meticulosa investigación, su cuidadoso análisis, su finísimo estilo narrativo y su creatividad en el estudio de nuevas áreas de la Historia. Queda también, finalmente, su último testimonio de amor a la Argentina y de su profundo conocimiento de su historia, sociedad y realidad.

Alicia VIDAURRETA

SOBALER SECO, M.<sup>a</sup> de los Angeles: *Los Colegiales Mayores de Santa Cruz (1484-1670): Una élite de poder*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Bienestar Social. Salamanca, 1987.

La obra constituye un estudio monográfico sobre el Colegio Mayor vallisoletano de Santa Cruz a lo largo de sus tres siglos de existencia, desde su fundación en el siglo XV hasta que con las reformas universitarias de Carlos III este tipo de instituciones fueron suprimidas.

Su interés radica, no tan sólo en el análisis de esta corporación, sino en su proyección como modelo de estos centros de cultura y poder, al presentar las características generales de los mismos unidas a las peculiares del Colegio de Santa Cruz.

El estudio parte de su establecimiento como entidad destinada a facilitar el acceso a los estudios universitarios de jóvenes carentes de recursos económicos, y aborda la evolución que sufrieron hasta convertirse en núcleos de formación de los grupos dominantes.

Aspectos relativos a los órganos de gobierno del Colegio, el personal fijo que lo atendía, los sistemas de provisión de becas, las actividades cotidianas de sus miembros, su origen, extracción y destinos, ofrecen una visión muy completa y clarificadora de la vida interna de estas instituciones.

El hilo conductor de la obra es la evolución de los colegiales en su constitución como grupo privilegiado y su consiguiente incidencia social y política. La autora desentraña los mecanismos a través de los cuales los Colegios Mayores funcionaron como «catapulta» de sus miembros a las más altas esferas de la administración civil y eclesiástica, que terminarían recurriendo a ellos casi en exclusiva para nutrir sus cargos.

Los colegiales actuaron, de este modo, como élite de poder, acaparando los principales puestos de la Monarquía española peninsular y de Ultramar, en detrimento de los aspirantes universitarios comunes, los manteístas, que quedaron marginados y progresivamente excluidos. La rivalidad desencadenada entre Colegios Mayores y Universidades no cesará de manifestarse en pleitos, procesos contenciosos ante los tribunales ataques mutuos y otros elementos de tensión que, con más o menos violencia en cada caso, componen un conflicto de dimensión secular.

Varios son los factores que confluyen en este predominio del «colegialismo», en el triunfo de los colegiales como élite de poder.

En primer lugar la procedencia regional y extracción social de sus miembros, que da lugar a una cierta comunidad de intereses, a una mentalidad compartida, a un estatus económico que los equipara.

Unido a ello se encontrarían los vínculos meramente familiares, y los que proporcionaban una educación común en el seno de la misma institución.

Esta serie de elementos, convenientemente razonados en la obra, configuran el «espíritu de cuerpo», de casta cerrada, que anima a los colegiales e impulsa todas sus acciones en la lucha por el poder político y el reconocimiento social. Esta pugna por la preeminencia fue minando la orientación altruísta inicial del Colegio. Afectado de un proceso degenerativo gradual, el Colegio de Santa Cruz, como los del resto de Universidades que los poseyeron, incumplió las constituciones de su normativa fundacional convirtiéndose en hospedería de ricos, nido de corrupción e intrigas en el ámbito académico, centro del nepotismo y la violencia en la provisión de empleos públicos.

El estudio culmina con un elenco de los cargos que en los distintos organismos, Consejos y Tribunales del Estado figuraron colegiales de Santa Cruz.

La obra viene a cubrir un vacío historiográfico importante, al tratarse del primer trabajo específico sobre la institución y uno de los más completos sobre Colegios Mayores.

Serena FERNANDEZ ALONSO

SORIA, Giuliano: *Fernández de Oviedo e il problema dell'Indio*. Bulzoni Editore, Roma, 1989, 158 pp.

El doctor Giuliano Soria nos ofrece, en un no muy extenso aunque sustancioso libro, una documentada reivindicación de Fernández de Oviedo, a quién se le ha acusado de anti-indigenista, debido a algunas de las opiniones que vierte acerca de la barbarie y ser de los indios, ciertamente muy poco favorables para éstos. Ahondando en la «Historia General y Natural de las Indias» de Oviedo, Soria, nos muestra perspectivas propicias a los nativos, sus culturas y sociedades: forman parte del género humano, no es un mundo nuevo ajeno a la civilización hispana y occidental, asimilable, además al mundo civilizado, y poseen costumbres, formas de organización y de vida dignas de admiración, aún admitiendo profundas diferencias y la inferioridad del indio. El Oviedo humanista, etnógrafo, geógrafo, historiador, funcionario real y atento observador de las Indias descubiertas no puede ser considerado, en consecuencia, como un enemigo del indio, a pesar de las opiniones severas que aparecen en su obra acerca de los naturales. El autor profundiza en el pensamiento de Oviedo e insiste en algunos determinados aspectos: la descripción natural de las Indias, la presencia e influencia decisiva del demonio en comportamientos irracionales y casi bestiales que detecta en los indígenas, la defensa del dominio de la Corona española en el mundo descubierto, la dura crítica de las indeseables actuaciones de determinados conquistadores, funcionarios, clérigos y pobladores con los indios y la firme persuasión de que la finalidad de la conquista debía tener como término la evangelización y civilización de los naturales, sin excluir otros motivos políticos económicos y sociales. La bibliografía utilizada en el libro es correcta y puesta al día.

Hay, no obstante, ciertas aseveraciones del autor que precisan algunas matizaciones e incluso críticas. Afirma (p. 24) «L'Oviedo indianista va a mio parere riabilitato, poiché egli non fa parte della più reazionaria corrente antiindianista del secolo XVI, como Inés (querrá decir Ginés) de Sepúlveda e altri». No me parece afortunado aplicar la expresión de «corriente reaccionaria», que tiene

Unido a ello se encontrarían los vínculos meramente familiares, y los que proporcionaban una educación común en el seno de la misma institución.

Esta serie de elementos, convenientemente razonados en la obra, configuran el «espíritu de cuerpo», de casta cerrada, que anima a los colegiales e impulsa todas sus acciones en la lucha por el poder político y el reconocimiento social. Esta pugna por la preeminencia fue minando la orientación altruista inicial del Colegio. Afectado de un proceso degenerativo gradual, el Colegio de Santa Cruz, como los del resto de Universidades que los poseyeron, incumplió las constituciones de su normativa fundacional convirtiéndose en hospedería de ricos, nido de corrupción e intrigas en el ámbito académico, centro del nepotismo y la violencia en la provisión de empleos públicos.

El estudio culmina con un elenco de los cargos que en los distintos organismos, Consejos y Tribunales del Estado figuraron colegiales de Santa Cruz.

La obra viene a cubrir un vacío historiográfico importante, al tratarse del primer trabajo específico sobre la institución y uno de los más completos sobre Colegios Mayores.

Serena FERNANDEZ ALONSO

SORIA, Giuliano: *Fernández de Oviedo e il problema dell'Indio*. Bulzoni Editore, Roma, 1989, 158 pp.

El doctor Giuliano Soria nos ofrece, en un no muy extenso aunque sustancioso libro, una documentada reivindicación de Fernández de Oviedo, a quién se le ha acusado de anti-indigenista, debido a algunas de las opiniones que vierte acerca de la barbarie y ser de los indios, ciertamente muy poco favorables para éstos. Ahondando en la «Historia General y Natural de las Indias» de Oviedo, Soria, nos muestra perspectivas propicias a los nativos, sus culturas y sociedades: forman parte del género humano, no es un mundo nuevo ajeno a la civilización hispana y occidental, asimilable, además al mundo civilizado, y poseen costumbres, formas de organización y de vida dignas de admiración, aún admitiendo profundas diferencias y la inferioridad del indio. El Oviedo humanista, etnógrafo, geógrafo, historiador, funcionario real y atento observador de las Indias descubiertas no puede ser considerado, en consecuencia, como un enemigo del indio, a pesar de las opiniones severas que aparecen en su obra acerca de los naturales. El autor profundiza en el pensamiento de Oviedo e insiste en algunos determinados aspectos: la descripción natural de las Indias, la presencia e influencia decisiva del demonio en comportamientos irracionales y casi bestiales que detecta en los indígenas, la defensa del dominio de la Corona española en el mundo descubierto, la dura crítica de las indeseables actuaciones de determinados conquistadores, funcionarios, clérigos y pobladores con los indios y la firme persuasión de que la finalidad de la conquista debía tener como término la evangelización y civilización de los naturales, sin excluir otros motivos políticos económicos y sociales. La bibliografía utilizada en el libro es correcta y puesta al día.

Hay, no obstante, ciertas aseveraciones del autor que precisan algunas matizaciones e incluso críticas. Afirma (p. 24) «L'Oviedo indianista va a mio parere riabilitato, poiché egli non fa parte della più reazionaria corrente antiindianista del secolo XVI, como Inés (querrá decir Ginés) de Sepúlveda e altri». No me parece afortunado aplicar la expresión de «corriente reaccionaria», que tiene

unas connotaciones ideológicas muy peculiares en la actualidad, al siglo XVI. Además, ello supone el colocar a Sepúlveda en las antípodas del pensamiento de Las Casas, algo así como convertirlo en el campeón del anti-indigenismo. Aparte de que el binomio Las Casas-Sepúlveda se ha convertido en un tópico, que indudablemente desfigura al último, no creo se pueda hablar de Sepúlveda en esos términos.

Si se lee y analiza atentamente el pensamiento de Sepúlveda no cabe colocarlo en la categoría de los enemigos por antonomasia de los indígenas americanos. En su *Democrates Alter* defiende abiertamente que los indios, «siendo por naturaleza siervos, bárbaros, incultos e inhumanos, hombrecillos en los que apenas se pueden encontrar restos de humanidad que carecen de cultura», deben admitir el imperio de otros «más prudentes, poderosos y perfectos», pues «su condición natural es que deben obedecer a otros»; la inferioridad del indio es motivo suficiente para su dominio y conquista. Pero Sepúlveda, en otros lugares de su exposición, trata de explicar la naturaleza y cauces por el que debe discurrir dicho dominio: «a éstos les es beneficioso y más conforme al Derecho natural el que estén sometidos al imperio de naciones o príncipes más humanos y virtuosos, para que con el ejemplo de su virtud y prudencia y cumplimiento de sus leyes abandonen la barbarie y abracen una vida más humana, una conducta más morigerada y practiquen la virtud», «no se ha de creer que aquél que aprueba el dominio de un príncipe o república sobre sus súbditos y clientes, aprueba también de plano los pecados de sus prefectos o ministros... y si hombres malvados e injustos cometen crímenes y actos de avaricia y crueldad, no por eso pierde su valor la causa que defienden el príncipe y las personas honradas, a no ser que éstos con su negligencia y consentimiento den ocasión a que se cometan los crímenes, pues entonces los príncipes, al consentir, incurrir en la misma culpa que sus ministros».

Aun considerando a los indios «siervos por naturaleza» Sepúlveda matiza cuidadosamente el pensamiento aristotélico cuando lo traslada a los indios descubiertos. Distingue entre el imperio civil, propio de personas libres, el cual debe ser aplicado a los españoles, y el heril, que es el que conviene a los bárbaros y a los que poseen poca dirección y cultura. Refiriéndose a los indios americanos dice Sepúlveda; «del mismo modo, pues, que en una casa grande hay hijos y siervos o esclavos, y mezclados con unos y otros hay criados de condición libre, y sobre todos ellos impera el padre de familias, con justicia y afabilidad, pero no del mismo modo, sino según la clase y condición de cada cual, digo yo que un rey óptimo y justo que quiera imitar a tal padre de familias, como es su obligación, debe gobernar a los españoles con imperio paternal y a esos bárbaros como a criados, pero de condición libre, con cierto imperio templado, mezcla de heril y paternal, y tratarlos según su condición y las exigencias de las circunstancias. Así con el correr del tiempo, cuando se hayan civilizado más y con nuestro imperio se haya reafirmado en ellos la probidad de costumbres y la Religión Cristiana, se les ha de dar un trato de más libertad y liberalidad».

Por tanto, el pensamiento de Sepúlveda no puede considerarse sin más como simplemente anti-indigenista o «reaccionario». La obra de Sepúlveda necesita de un estudio más analítico y en profundidad que supere la visión actual, tan superficial e inexacta. De momento, son imprescindibles las investigaciones, ya publicadas, llevadas a cabo por Teodoro Andrés Marcos, especialmente su libro *Los Imperialismos de J. G. de Sepúlveda en su Democrates Alter*, y los estudios de Angel Losada, sobre todo su excelente edición crítica latina y traducción españolas del *Demócrates Segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios*. Ya que el doctor Soria cita en sus páginas a Sepúlveda, hubiera sido conveniente añadir en la bibliografía algunos de estos autores y textos.

Después de lo dicho, la afirmación que hace el autor en sus conclusiones de que Oviedo es «infinitamente piú vicino a Las Casas di quanto non lo sia a Sepúlveda», es, a nuestro juicio más que dudosa. Oviedo sigue su propio pensamiento que, en algunos aspectos, puede considerarse más cercano a Las Casas, pero, en otros, quizás esté más cerca de Sepúlveda, aunque este tipo de comparaciones no parecen sean las más acertadas.

Para concluir, no está de menos recordar que Sepúlveda, en la controversia que mantuvo con Las Casas en la Junta de Valladolid de 1552, en la «Objección Octava» se expresa de la siguiente manera: «A lo que dice (Las Casas) que estos indios no son bárbaros para que por ello puedan ser forzados a que obedezcan a los prudentes y humanos, pues no se pueden decir bárbaros los que tienen ciudades y policía; digo que bárbaros se entiende (como dice Sancto Tomás, I, *Politicorum*, lectione prima) los que no viven conforme a la razón natural y tienen costumbres malas públicamente entre ellos aprobadas; ora esto les venga por falta de religión, donde los hombres se crían brutales, ora por malas costumbres y falta de buena doctrina y castigo. Pues ser estos hombres de poca capacidad y de pravas costumbres, pruébese por dicho de casi todos los que de allá vienen, y principalmente por la *Historia general*, libro 3º, capítulo 6, scripta dellos por cronista grave y diligente en inquirir las cosas y que ha estado en las islas y tierra firme muchos años». Este cronista «grave y diligente» y su obra la *Historia general* que cita Sepúlveda como argumento a su favor en contra de Las Casas, no es otro que Gonzalo Fernández de Oviedo en famosa obra *Historia General y Natural de las Indias* y que el doctor Giuliano Soria toma como fundamento de sus tesis.

Jesús María GARCÍA AÑOVEROS

SOSNOWSKI, Saúl, ed.: *Represión y reconstrucción de una cultura: El caso argentino*. Sosnowski ed. Eudeba. Buenos Aires, 1988.

La Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba) ha publicado un volumen que, con el título *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*, reúne una serie de artículos de varios autores que han sido compilados por Saúl Sosnowski, cuyo origen tuvo lugar en la idea del editor de organizar un foro académico para debatir cuál había sido el desarrollo de la cultura argentina durante los años del proceso militar (1976-1983), y aquéllos que le precedieron de forma inmediata.

La primera intención de Saúl Sosnowski fue invitar a varios escritores que se habían destacado por su producción durante la dictadura militar tanto en el país como en el exilio, para debatir en la propia Argentina qué derroteros habían seguido distintas manifestaciones culturales, tales como la literatura, el periodismo, o el análisis sociológico o histórico, y qué motivos explicaban cada uno de sus desarrollos. Sin embargo, la propuesta fue desestimada casi unánimemente por los autores que fueron consultados, al considerar éstos que, por un lado, había necesidades más urgentes en el país, y por otro que la polémica iba a ser abortada en vista de los enfrentamientos que existían entre las posturas de aquellos que habían seguido viviendo en el país durante el período mencionado, y los que habían desarrollado su actividad fuera de él.

A pesar de todo, algunos años más tarde, Sosnowski consiguió trasladar el

proyecto al exterior, reuniendo a una serie de intelectuales argentinos en la Universidad de Maryland para debatir sus posibles respuestas a la pregunta «¿qué relación tuvo la cultura producida dentro y fuera del país con la realidad argentina en el período 1937-1983?». Las sesiones tuvieron lugar en el ámbito propuesto los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1984. Algunas elaboraciones posteriores a esta reunión, son las que han sido editadas en 1988 con el título *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*.

El libro recoge un total de quince trabajos, a cargo, por orden alfabético, de Osvaldo Bayer, José Pablo Feinmann, Luis Gregorich, Tulio Halperin Donghi, Liliana Heker, Noé Jitrik, Santiago Kovadloff, Jorge Lafforgue, Tomas Eloy Martínez, Juan Carlos Martini, Mónica Peralta Ramos, León Rozitchner, Beatriz Sarlo, Hipólito Solari Yrigoyen y Saúl Sosnowski. A través de ellos se ofrece distintos tipos de un análisis de la realidad argentina, entre los cuales los campos de la literatura, la narrativa y el periodismo acaparan la mayor parte del interés (como ejemplos, los artículos de L. Gregorich: «Literatura una descripción de campo: narrativa, periodismo, ideología», N. Jitrik: «Miradas desde el borde: el exilio y la literatura argentina», J. Laforgue: «La narrativa argentina: estos diez años 1975-1984», J. C. Martini: «Especificidad, alusiones y saber de una escritura», B. Sarlo: «El campo intelectual: un espacio debilmente fracturado», aunque también están presentes los aspectos políticos (tratados por J. P. Feinmann: «Política y verdad. La construcción de poder», L. Rozitchner: «Exilio, guerra y democracia: una secuencia ejemplar» y H. Solari Yrigoyen: «Antidemocracia y democracia en Argentina»), económicos (M. Peralta Ramos: «Hacia un análisis de las raíces estructurales de la coerción en Argentina: el comportamiento de las principales fracciones empresarias, 1976-1983»), históricos (T. Halperin Donghi: «Estilos nacionales de institucionalización de la cultura e impacto de la represión: Argentina y Chile») y sociales (O. Bayer: «Pequeño recordatorio para un país sin memoria», S. Kovadloff: «Por un futuro imperfecto», T. E. Martínez: «El lenguaje de la inexistencia», y S. Sosnowski: «Introducción»).

El conjunto de los trabajos presenta una serie de diferencias significativas, tanto en lo que se refiere a perspectivas de análisis, como a la calidad de las propuestas ofrecidas para explicar los segmentos de realidad a los que se refieren, o a las conclusiones desarrolladas, que en muchos casos se convierten en una justificación de la propia postura ideológica adoptada, y que pasa, en ocasiones, por la descalificación de alguno de los autores con quienes comparten las páginas del libro. Sin embargo, todos ellos pueden ser considerados como la expresión de un fenómeno que está presente, en muchos casos de forma latente, en la propia sociedad argentina, me refiero a la imposibilidad manifiesta de integrar dos posturas encontradas: la que mantienen aquellos que se exiliaron de país durante el proceso militar y la de los que permanecieron ese tiempo en el país.

A pesar de que no faltan en los artículos reseñados propuestas a nivel teórico, para trascender el antagonismo, o para trasladar la fractura que separa ambas posturas hacia otro campo de significado, diferente de la permanencia o ausencia del país, ambas actitudes se esgrimen como amenazas, acusando a los que se quedaron de «cómplices» de la dictadura, o de «desertores» del país a los que se exiliaron, llegando, en algunas ocasiones incluso a la descalificación personal. Creo que este paradigma, representado claramente en esta obra pero característico de la sociedad argentina, en un nivel más general, ha sido expresado muy lúcidamente en dos de los trabajos que integran el libro: Tulio Halperin Donghi concluye su análisis hablando de la progresiva quiebra de los proyectos nacionales que ha sufrido la Argentina en los últimos tiempos, y este hecho es interpretado por el autor como aquello que conduce al país a la difícil elección de negarse a sí

mismo o a basarse en una ilusión. Santiago Kovadloff, por su parte, habla de la necesidad de rechazar los proyectos nacionales monolíticos tan característicos de la Argentina, que excluyen y niegan las diferencias que de hecho integran el país, y aboga, muy al contrario, por la necesidad de construir en Argentina un futuro más imperfecto, pero en el que exista un lugar para que la variedad y la discusión sean posibles.

Margarita DEL OLMO

SZUCHMAN, Mark D.: *Order, Family and Community in Buenos Aires 1810-1860*. Standford, Standford University Press, 1988. Tablas, ilustraciones, gráficos, mapa, apéndice, bibliografía, índice, pp. XIII, 307.

Es un esfuerzo para estudiar las bases del autoritarismo manifiesto en Buenos Aires entre 1810 y 1860, Szuchman examina a las familias, la identidad de los barrios y su relación con los regímenes de educación pública. De su análisis emergen dos importantes conclusiones. La primera, refiere la relativa paz impuesta por Rosas que trajo beneficios a las familias de la clase baja. La segunda, muestra que la educación pública, un estratégico instrumento de la socialización política fue usada tanto por liberales como por conservadores para impregnar a la población de los valores reformistas estatales reemplazando a la autoridad familiar. La reforma educacional implicó la influencia del Estado sobre un número creciente de educandos lo que, en definitiva, produjo conflictos entre las familias y las autoridades políticas.

La documentación estadística en que se apoyan estas conclusiones son los censos de 1810, 1827 y 1855. Es de lamentar que Szuchman no haya consultado los registros parroquiales, riquísimos en información. Su tesis es que, dado el altísimo número de niños abandonados y la muy elevada mortalidad infantil, la información censal es deficiente y poco confiable. Szuchman caracteriza a las familias y sus comportamientos. Para él, aparentemente, están solamente formadas por los padres e hijos varones. Madres e hijas son invisibles en su estudio.

La educación de la mujer, también es ignorada por Szuchman, existiendo abundante información sobre la aplicación del sistema pedagógico de Pestalozzi introducido por Sarmiento en la educación pública; las escuelas de educación mixta; la presencia de la renovadora Juana Manso al frente del Consejo Nacional de Educación y la de las pioneras maestras que Sarmiento trajo de los Estados Unidos. En estos aspectos, Szuchman descuida totalmente las reformas educativas que favorecieron a la mujer y su directa relación con el Estado y la educación pública.

Esta obra, sin embargo, implica un gran esfuerzo: es la primera monografía sobre las familias después de la unificación nacional. Se apoya en 62 fuentes documentales provenientes del Archivo General de la Nación de Buenos Aires, una del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, en periódicos contemporáneos y en una exhaustiva bibliografía que abarca 597 títulos. No convence el peculiar sistema de notas utilizado por el autor. En cuanto a las ilustraciones, no se indica su procedencia con la sólo excepción de la conocida pintura de León Pallière.

Alicia VIDAURRETA

TRUEBA, Eduardo: *Sevilla Marítima (siglo XVI)*, Sevilla, 1989, 225 págs.

La historia marítima de Sevilla ha merecido la atención de numerosos historiadores. Todavía hoy se hojean con asombro los doce gruesos volúmenes de la *Séville et l'Atlantique* (1955-1960) de Pierre Chaunu, a los que siguieron otros estudios, si no tan extensos, al menos tan valiosos para conocer la profunda vinculación de la urbe hispalense con el mar y con las posesiones ultramarinas. Sin embargo, a pesar de la cantidad enorme de cifras, cuadros, listas de buques, mercancías y pasajeros, ... etc., que han configurado una historia económica y una historia político-administrativa del tema en cuestión, ha sido un acierto el escribir este pequeño y sustancioso libro sobre aspectos olvidados o poco frecuentes de la Sevilla del XVI.

Se trata de una miscelánea de cuestiones históricas brevemente tratadas, que con pluma ágil y sencilla nos adentra en la problemática marinera de la ciudad sevillana en pleno auge expansionista. Trueba nos conduce hasta la Casa de la Contratación y de allí al Arenal, y del Arenal a la barra de Sanlúcar... Nos describe las labores de los barrios marineros, la reparación de los barcos, las diligencias antes de partir hacia el Nuevo Mundo, y nos inquieta con las numerosas cuestiones jurídicas que las autoridades sevillanas tuvieron que resolver para agilizar y expandir el tráfico marítimo. La Sevilla marítima comienza con el antiguo Betis y no se detiene ni ante el Mediterráneo ni ante los nuevos océanos que sus intrépidos hijos recorrerán y darán a conocer a sus contemporáneos. América modificó el destino de la capital reconquistada, haciéndola pasar de un pequeño puerto a la gran metrópoli comercial y política del Imperio, por lo que su nexo de unión con el Nuevo Mundo —el mar, los barcos, el comercio— tuvo un desarrollo extraordinario. Paradójicamente, los noventa kilómetros de río que separan Sevilla del mar fueron constante fuente de problemas y de incertidumbres, ante las crecientes deficiencias para navegar por él. De todas estas inquietudes y problemas históricos trata el libro que reseñamos.

Trueba dedica la primera parte del libro (cuatro capítulos) a estudiar los principales problemas del tráfico marítimo, la reparación y aderezo de las naves, la inspección de las mismas antes de levar anclas y su arqueo, cuestión puntiaguda que todavía no ha sido satisfactoriamente aclarada. Los siguientes cuatro capítulos se detienen ante los problemas burocráticos y jurídicos que hoy se guardan en gruesos expedientes del archivo indiano más general que se conoce, con especial mención al puerto gaditano y su rivalidad con Sevilla. Por último, Trueba nos adentra en los problemas cotidianos de la navegación: el protocolo, las banderas, la alimentación, la moralidad y el costoso problema defensivo. Tres anexos cierran el libro dedicados a la ciencia náutica en Sevilla, a la presencia de los indios en la vida de la ciudad y a las exequias de Felipe II en la capilla de la Casa de la Contratación.

Un mérito —importante— de este libro es el hacer accesible al lector en general y al historiador una selección cuidada de problemas marítimos de la ciudad hispalense basados en documentación difícil y árida. No hay concesiones a lo banal, ni el libro pretende ser una tesis resuelta y renovadora, pero no estoy de acuerdo en el adjetivo con el que Trueba lo inaugura: «intrascendente». Por el contrario, trasciende los grandes conocimientos adquiridos por su autor, invita a conocer y recordar los problemas marítimos de Sevilla y, además, se puede recomendar su lectura y relectura. No es una pequeña Historia, sino una Historia pequeña, íntima, la de Sevilla con su río y con el inmenso mar imperial.

Salvador BERNABEU

VALDÉS LAKOWSKY, Vera: *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia: 1565-1834*. México. F.C.E., 1987, 325 págs.

Valdés Lakowsky al completar el trabajo recientemente publicado por la editorial mexicana Fondo de Cultura Económica, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia: 1565-1834*, inscribe su nombre junto al de un extenso grupo de investigadores que se ha dedicado al estudio del océano Pacífico como entidad económica formada a partir del desarrollo de relaciones comerciales entre las diferentes unidades políticas que han aportado su existencia al devenir de este ámbito geográfico. En este caso la autora se dedica plenamente a la investigación del papel realizado por México a lo largo de tal proceso. Vera Valdés no se concentra cronológicamente en un período estrechamente delimitado (como lo han hecho otros autores que han abordado este mismo campo de investigación al delimitar sus estudios por dinastías reales o incluso al referirse al período colonial como unidad cronológica), sino que su estudio sobrepasa los tradicionales parámetros históricos manejados para este área comenzándolo con el establecimiento español y finalizándolo poco después de la independencia de la excolonia española.

La obra queda perfectamente estructurada alrededor de varios puntos esenciales en el desarrollo del tema: la plata en la economía mundial, la economía minera durante el período colonial (y el significado de la plata en dicho contexto), la circulación de la plata novohispana en el Pacífico, y las reformas borbónicas y sus repercusiones, así como los efectos de la independencia de México sobre su economía y el sector minero.

Respecto al análisis realizado sobre la plata como instrumento de intercambio, la autora lo aborda en relación al medio económico del Pacífico y las formas en que la plata circuló por el mismo, siendo las más importantes la plata acuñada y la plata en barras. Junto a ella es muy interesante el proceso apuntado por Valdés: desgaste de la plata, nuevas acuñaciones, reajuste monetario e inflación.

En general y para finalizar el análisis sobre el concepto económico de plata la autora recoge las definiciones que sobre ella establecen otros autores como Adam Smith («medio de comercio», «medida de valor» y «riqueza-atesoramiento») y de Marx («medida e instrumento de cambio») para acabar descubriendo un «nuevo fetichismo» alrededor de este metal precioso consistente en el interés del propio metal como factor potencialmente intercambiable.

A continuación Valdés Lakowsky realiza un análisis sobre el sector minero en Nueva España. Así establece de acuerdo al espíritu mercantilista que dinamiza la sociedad ibérica del siglo XVI en la búsqueda de metales preciosos como uno de los factores esenciales de la empresa expansionista española, lo que repercutiría, según la autora, en el progresivo establecimiento y en las estructuras económicas que éste impone. La Corona encontraba en la explotación minera una importante fuente de ingresos, y prácticamente todas las regulaciones administrativas sobre el sector se dirigen a concentrar aún más estas ganancias. Los Borbones liberalizarían un tanto las explotaciones del sector minero aunque los objetivos continuaban asentándose en los mismos supuestos: mayores ingresos para la Corona por imposiciones fiscales en base a un aumento de la producción minera.

Respecto al desarrollo técnico de la minería de la plata Vera Valdés encuentra en el aprovisionamiento de azogue (necesario para la producción mediante la técnica de patio) uno de los grandes problemas que aquejarían a la minería de la plata en Nueva España, lo que determinaría una primaria dependencia del exterior.

La Corona controlaba los tres enclaves productores de azogue más importantes (todos ellos fuera del ámbito novohispano): Idria, y Almadén en Europa y Huancavelica en el subcontinente sudamericano. En épocas de crisis parece que Nueva España intentó volverse hacia uno de los ámbitos en los que estaba incluida por naturaleza: el Pacífico (China), pero sus intentos por convencer a la administración central de llevar a cabo una política activamente comercial en esta zona se vieron siempre culminados por el fracaso; el mercantilismo así lo imponía. Respecto a los niveles de producción y producción total del virreinato la autora confiesa la imposibilidad de realizar un cálculo exacto, conformándose con introducir una evolución cronológica de los volúmenes de producción (todo ello, señala, por falta de documentación apropiada).

Una vez configurado el concepto económico de la plata, así como definidos los parámetros esenciales del sector principal de la economía novohispana, Vera Valdés introduce el tercer elemento que completaría esta primera visión general: el marco geográfico desde una perspectiva histórica, el Pacífico y su historia, incluyendo así la «llegada» y establecimiento de españoles, portugueses, holandeses e ingleses. La autora concluye respecto a la actividad de los diferentes protagonistas la existencia de importantes diferencias, así China aparecería dominada por un afán de acaparamiento de plata primario mientras que las coronas europeas se verían impulsadas por ese mismo afán de acaparación pero matizado por una base teórica: el mercantilismo. De igual manera distingue entre el mercantilismo ibérico (concentrado exclusivamente en el metal) y el mercantilismo anglosajón (acaparación de metales preciosos producto de intercambios comerciales de su propia producción).

La época borbónica en los territorios hispánicos del Pacífico repercutiría en importantes cambios en las estructuras económicas tendentes a la liberalización en la búsqueda de un aumento en la producción interior y con ello en el volumen de los intercambios, es decir, un intento por incorporar el sistema anglosajón a la economía española colonial (sin embargo uno de sus principales defectos fue que el intento se manifestara simplemente como una superposición sobre el sistema tradicional, lo que hizo que se complicara su puesta en práctica). Señala también como un elemento esencial al período la apertura de nuevos puertos al comercio exterior, lo que según la autora se convertiría a medio plazo en camino de entrada masiva de productos exteriores. Tales condiciones parece que se confirmarían, según lo expuesto por Valdés Lakowsky, durante el agitado período que se inicia con el siglo XIX; la liberalización y apertura al comercio exterior en los territorios todavía hispanos haría nacer una fuerte polémica entre seguidores del librecambismo y del proteccionismo. Por otra parte, la potenciación de esta nueva política por parte de la Corona española haría que creciera el flujo de plata al exterior al ser este producto el único intercambiable en posesión de estas regiones. En paralelo, señala la autora, se produce el definitivo desplazamiento de la Corona española de la hegemonía del ámbito, siendo recogida por Inglaterra que en su política expansionista comenzaría a introducirse en los antiguos territorios hispanos.

Con la independencia parece que México no consigue reestructurar su economía y continúa dependiendo prácticamente de los intercambios que realiza en base a su producción de plata, los productos manufacturados continúan inundando los mercados y el desequilibrio estructural se potencia, la polémica proteccionistas-librecambistas llega a sus más altos niveles.

Valdés concluye la obra cuestionándose sobre la posibilidad de que la diferenciación países desarrollados-subdesarrollados se gestara en estos momentos, y

sobre la relación entre la política de la administración mexicana y sus relaciones con la política seguida por la Corona española y el sector minero.

Respecto a las cuestiones planteadas por la autora al finalizar la obra (cuestiones que más bien parecen afirmaciones) habría que señalar que ciertamente si se pregunta por la diferenciación entre países subdesarrollados y países desarrollados y su origen histórico, bien podría encuadrarse en el momento elegido para la realización de su estudio siempre y cuando entienda tal relación como una relación de dependencia económica del exterior de los primeros respecto a los segundos. Sin embargo, aunque tal dependencia comience a gestarse en los primeros momentos del comercio internacional en el Pacífico, ello no determina el reunir su posterior evolución en un marco cronológico reducido, que, por otra parte, no llega a serlo tanto si se analiza más detenidamente, y cabe preguntar por qué no prolongarlo hasta hoy, por qué quedarse en los comienzos del siglo XIX.

Por último habría que señalar el importante trabajo documental realizado por la autora (de lo que es buena muestra los mapas incluidos en la obra), aunque también habría que señalar la importante línea simplificadora que recorre toda la obra a la hora de caracterizar las actividades económico-comerciales, que, sin duda, es de buena ayuda para un no iniciado en el tema.

Juan Carlos CARLOS SOLA CORBACHO